



IMAC
Instituto Municipal de
Arte y Cultura

Instituto Municipal de Arte y Cultura

IMAC

86. Tijuana Capital Cultural

**Programa Anual de
Evaluación 2024**

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen ejecutivo

El XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., en su esfuerzo por mejorar sus programas públicos y en cumplimiento con la normativa a nivel federal y local, en los últimos años ha implementado el Programa Anual de Evaluaciones (PAE), como parte de este programa, se ha decidido realizar una evaluación de Consistencia y Resultados aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2023, utilizando los Términos de Referencia (TdR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Evaluación de Consistencia y Resultados permite y ofrece una visión integral de la eficacia de los programas presupuestarios al examinar y evaluar aspectos cruciales de su funcionamiento, este proceso se estructura en torno a seis ejes fundamentales. Esta metodología de evaluación permite identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la gestión y ejecución del programa, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la optimización de recursos públicos de los programas presupuestarios.

El Programa Presupuestario 'Tijuana Capital Cultural', gestionado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), es una iniciativa clave para fomentar la cultura en la ciudad de Tijuana, este Resumen Ejecutivo proporciona un análisis detallado de los principales hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación del programa, estructurados en seis módulos: Diseño, Planeación Estratégica y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

El módulo de **Diseño** analiza la estructura y planificación inicial del programa, asegurando que esté alineado con los problemas y necesidades que pretende abordar, uno de los principales hallazgos es que el programa identifica claramente la baja participación en actividades culturales y el escaso conocimiento del patrimonio cultural de Tijuana como problemas centrales, esta definición precisa facilita la formulación de objetivos y acciones específicas.

Además, la población objetivo del programa está claramente definida, incluyendo personas de 4 a 70 años, con un enfoque especial en aquellos que no participan activamente en actividades culturales, esta identificación permite una focalización adecuada de los recursos, la justificación teórica y empírica del programa está respaldada por datos estadísticos y consultas ciudadanas que validan las intervenciones propuestas, por ejemplo, el Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2022 del INEGI revela que solo el 41.2% de la población mayor de 18 años asistió a eventos culturales en los últimos doce meses, subrayando la necesidad de las intervenciones del programa.

El programa también está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, contribuyendo a objetivos como el trabajo decente y crecimiento económico, así como a la enseñanza primaria universal.

Para mejorar el diseño del programa, se recomienda incrementar la difusión y promoción de actividades culturales para alcanzar una audiencia más amplia, es esencial asegurar que más personas se beneficien de las iniciativas del programa mediante campañas de comunicación efectivas, además, se sugiere expandir la colaboración con instituciones educativas y culturales internacionales para enriquecer la oferta cultural y los recursos disponibles, incluyendo intercambios culturales y colaboraciones en proyectos artísticos.

También se debe invertir en la creación y mantenimiento de espacios culturales para garantizar que la población tenga acceso a eventos y actividades artísticas de calidad, implementar tecnologías emergentes puede optimizar la promoción y gestión de actividades, aumentando significativamente el alcance y la participación en las actividades culturales.

Este módulo **Planeación Estratégica y Orientación a Resultados** examina la planificación a largo plazo del programa y su orientación hacia la obtención de resultados medibles, el Plan Estratégico del IMAC sigue procedimientos establecidos en documentos oficiales, lo que asegura una base sólida para la implementación del programa, este procedimiento se detalla en el documento "Plan Estratégico IMAC 2023" y se alinea con los lineamientos operativos y reglamentos internos del IMAC.

El plan abarca un horizonte de al menos cinco años, alineado con diversos planes sectoriales a nivel estatal y federal, como el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Esta planificación a largo plazo es crucial para la sostenibilidad del programa, además, el plan establece claramente los resultados y objetivos esperados, incluyendo indicadores de desempeño que permiten medir los avances y hacer ajustes necesarios en el proceso, estos indicadores están detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que proporciona una metodología clara para evaluar el desempeño del programa.

Para fortalecer la planeación estratégica del programa, se recomienda extender el horizonte del plan estratégico e integrar de manera más amplia los ODS, es importante asegurar que la planificación estratégica contemple un horizonte temporal más amplio y esté alineada con las metas globales de desarrollo sostenible, fomentar la participación comunitaria en la planificación del programa es otra recomendación clave, involucrar a la comunidad en la definición de las actividades culturales y en la evaluación de su impacto puede mejorar la relevancia y aceptación del programa.

Además, se sugiere desarrollar indicadores adicionales para medir el impacto cultural, estos indicadores deben abarcar aspectos cualitativos y cuantitativos del impacto cultural, asegurando una evaluación integral del programa.

Este módulo de **Cobertura y Focalización** analiza la estrategia de cobertura del programa y cómo se dirige a la población objetivo, el programa tiene una estrategia de cobertura bien definida y documentada, que incluye metas anuales de cobertura, esta estrategia asegura que las actividades del programa lleguen a la población objetivo de manera efectiva.

La población potencial y objetivo está claramente identificada en documentos oficiales, lo que permite una adecuada planificación y ejecución de las actividades; la población objetivo incluye ciudadanos de las diferentes delegaciones de Tijuana, especialmente aquellos entre 18 y 65 años, y personas que desconocen los servicios culturales gratuitos y de bajo costo que ofrece el IMAC.

Para mejorar la cobertura del programa, se recomienda ampliar la cobertura a nuevas áreas geográficas e incrementar la inclusión de grupos vulnerables, es importante asegurar que todas las comunidades, especialmente aquellas en áreas marginadas, tengan acceso a las actividades culturales del programa, también se sugiere mejorar la focalización de recursos y desarrollar estrategias para ampliar la participación de la comunidad, implementando programas específicos para atraer a grupos que históricamente han tenido menos acceso a actividades culturales.

Realizar evaluaciones periódicas de la cobertura es crucial para identificar áreas no atendidas y ajustar la estrategia de implementación en consecuencia, esto asegurará una distribución equitativa de los recursos y actividades del programa.

El módulo **Operación** evalúa los procesos operativos del programa y su eficiencia en la implementación de actividades culturales, los procesos operativos del programa están bien documentados y respaldados por sistemas de información eficientes que facilitan la gestión del programa, esto incluye actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros.

Además, se cuenta con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas, lo que es fundamental para la gestión eficiente y responsable de los recursos públicos, los informes de avances programáticos y los estados financieros documentan la eficiencia en la gestión de los recursos.

Para mejorar la operación del programa, se recomienda implementar nuevas tecnologías, utilizar sistemas digitales para la gestión de actividades culturales puede aumentar la eficiencia operativa y facilitar la evaluación del desempeño, también se sugiere desarrollar programas de capacitación continua para el personal y asegurar que el equipo del IMAC esté bien preparado para llevar a cabo sus funciones mediante la formación en nuevas metodologías y tecnologías culturales es esencial.

El módulo **Percepción de la Población Atendida** examina la percepción de la población atendida por el programa y su satisfacción con las actividades culturales, se mide regularmente la satisfacción de los usuarios mediante encuestas e instrumentos similares, esta retroalimentación es crucial para evaluar la efectividad del programa y hacer ajustes necesarios.

La percepción general de los beneficiarios es positiva, con alta satisfacción respecto a las actividades culturales, los usuarios destacan la calidad de las actividades y la accesibilidad de los servicios culturales ofrecidos.

Para mejorar la evaluación de la percepción de los usuarios, se recomienda aumentar la frecuencia de las mediciones, realizar encuestas más frecuentes permitirá obtener una visión más actualizada y detallada de la satisfacción de los usuarios, ampliar la muestra de población en las encuestas es otra recomendación clave, incluir una mayor diversidad de participantes en las encuestas permitirá obtener una perspectiva más representativa de la satisfacción de la comunidad.

El módulo **Medición de Resultados** analiza cómo se mide y evalúa el impacto del programa y su efectividad en alcanzar los objetivos propuestos, los resultados del programa están bien documentados y alineados con los objetivos establecidos, los informes de logros del programa proporcionan una visión detallada del progreso y los resultados alcanzados.

El programa utiliza indicadores claros y relevantes para medir el impacto y la eficacia de las intervenciones, estos indicadores permiten un seguimiento continuo y una evaluación precisa del desempeño del programa.

Difundir ampliamente los resultados de las evaluaciones es crucial para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, comunicar los hallazgos y avances del programa a la comunidad ayudará a mantener la confianza y apoyo al programa.

Índice

Resumen ejecutivo	02
Índice	05
Introducción	06
Evaluación de consistencia y resultados	07
Características del programa	10
Módulo 1. Diseño	12
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	26
Módulo 3. Cobertura y focalización	35
Módulo 4. Operación	37
Módulo 5. Percepción de la población atendida	56
Módulo 6. Medición de resultados	57
Análisis FODA	64
Comparación con ECR anteriores	68
Resultados y gráficas	71
Conclusiones	74
Bibliografía	77
Anexos	78

Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones 2024, publicado por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de consistencia y resultados

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

➤ **Módulo 1: Diseño**

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

➤ **Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados**

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

➤ **Módulo 3: Cobertura y Focalización**

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

➤ **Módulo 4: Operación**

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

➤ **Módulo 5: Percepción de la Población Atendida**

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

➤ **Módulo 6: Medición de Resultados**

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

MÉTODO DE ANÁLISIS

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- a) Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- b) Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- c) Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- d) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

Características del programa

a. Características del programa.

➤ Antecedentes.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural fue creado con el objetivo de promover y difundir la cultura en la ciudad de Tijuana. A través de diversas actividades artísticas y culturales, el programa busca aumentar la participación ciudadana y fortalecer el sentido de pertenencia cultural de la población.

➤ Identificación del Pp.

- Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural
- Institución Responsable: Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)
- Número del Programa: 86

➤ Problema o necesidad pública que se busca atender.

El programa busca atender la baja participación de la población tijuanaense en actividades artísticas y culturales, así como el escaso conocimiento del patrimonio cultural de la región. Además, busca solucionar la falta de cultura de la lectura y el bajo sentido de pertenencia cultural entre los ciudadanos de Tijuana, tal como lo menciona en el documento árbol de problema “la población tijuanaense presenta baja participación en las manifestaciones artísticas y culturales, así como escaso conocimiento del patrimonio cultural de nuestra región”.

➤ Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.

El programa Tijuana Capital Cultural se alinea con los siguientes elementos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024:

Eje 2: Bienestar

- Objetivo 2.4: Cultura
- Línea de acción: Promover y ampliar la oferta cultural y desarrollar el intercambio cultural.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU: Contribuye a los objetivos de trabajo decente y crecimiento económico, así como a la enseñanza primaria universal.

Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de la difusión del arte y la cultura en la sociedad tijuanaense.

Objetivos Específicos:

- Incrementar la población estudiantil con buen nivel cultural.
- Incrementar la población tijuanaense con sentido de pertenencia.
- Aumentar la participación en actividades artísticas y culturales.
- Mejorar la proyección de artistas locales e internacionales.
- Incrementar la realización de eventos culturales y educativos.

➤ **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

El programa ofrece bienes y servicios culturales, incluyendo:

- Talleres y Cursos: Educación artística en diversas disciplinas.
- Exposiciones y Eventos: Exhibiciones de arte, funciones de teatro, espectáculos de danza y conciertos.
- Bibliotecas y Casas de Cultura: Servicios educativos y culturales accesibles para la población.
- Asesorías y Recorridos Guiados: Visitas guiadas y asesorías educativas en museos y sitios culturales.

➤ **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

El programa Tijuana Capital Cultural identifica su **Población Potencial** como toda la sociedad tijuanaense, desde los 4 hasta los 70 años, incluyendo niños, jóvenes, y adultos que aún no tienen interés en las disciplinas artísticas.

De igual manera identifica a su **Población Objetivo** como ciudadanos de las diferentes delegaciones de Tijuana, especialmente aquellos entre 18 y 65 años, y personas que desconocen los servicios culturales gratuitos y de bajo costo que ofrece el IMAC.

➤ **Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.**

Presupuesto Aprobado 2023: \$35,284,951.97
Presupuesto Modificado 2023: \$39,338,970.37

Presupuesto Aprobado 2022: \$34,669,375.00
Presupuesto Modificado 2022: \$33,536,350.00

Presupuesto Aprobado 2021: \$34,697,668.00
Presupuesto Modificado 2021: \$27,929,249.00

Módulo 1. Diseño

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

El diagnóstico del Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) presenta un análisis claro y detallado de la problemática que justifica su diseño y ejecución, este diagnóstico identifica que la población tijuanaense tiene baja participación en actividades artísticas y culturales y un escaso conocimiento del patrimonio cultural de la región. Este problema central se justifica por diversas causas, como la falta de cultura de la lectura y la poca asistencia a eventos culturales, siendo mayor la asistencia a cinematografía y conciertos. Además, las necesidades expresadas por el gremio artístico-cultural durante los Foros Sectoriales de Bienestar incluyen la reevaluación de tabuladores para colegiaturas en casas de cultura y la ampliación del presupuesto del IMAC para apoyo a artistas.

El diagnóstico incluye un árbol de problemas que destaca causas generales como la falta de vinculación y conocimiento de los programas artístico-culturales, la deficiente cobertura de apoyo al universo de creadores en la entidad, la insuficiente infraestructura cultural, la limitación de recursos federales y estatales, y la concentración de bienes y servicios en zonas urbanas. Los efectos generales de estos problemas son la baja visibilización de los derechos culturales, una política cultural dirigida a grupos tradicionalmente beneficiados, limitada capacidad de crecimiento de públicos, disminución de la demanda de gratuidad de la cultura y escaso impacto de las manifestaciones culturales en comunidades marginadas.

La cuantificación de la población potencial y objetivo también está presente en el diagnóstico. La población potencial se enfoca en la población tijuanaense de 9 a 70 años, distribuida en delegaciones con casas de cultura y bibliotecas. La población objetivo incluye personas en las diferentes delegaciones entre 18 y 65 años que desconocen los servicios culturales ofrecidos por el IMAC.

El diagnóstico del Pp se basa en consultas ciudadanas realizadas en foros públicos, delegacionales, sectoriales y electrónicas para recoger las demandas y necesidades de la población que guiarán las acciones del gobierno.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El problema o necesidad pública que el Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) busca atender cumple con todas las características establecidas.

El problema central identificado es la baja participación en actividades artísticas y culturales y el escaso conocimiento del patrimonio cultural de Tijuana, este problema está claramente definido y acotado, sin incluir múltiples problemáticas no relacionadas. El diagnóstico del Pp se enfoca exclusivamente en esta necesidad, lo cual permite un abordaje específico y dirigido.

El diagnóstico formula el problema como una situación negativa que puede ser revertida mediante la intervención del programa. Se destaca la falta de interés y participación cultural como un hecho negativo que impacta negativamente en el desarrollo social y cultural de la población. Esta formulación se puede identificar en su documento Árbol de problemas en el cual lo establece como “la población tijuana presenta baja participación en las manifestaciones artísticas y culturales, así como escaso conocimiento del patrimonio cultural de nuestra región” esto permite establecer objetivos claros para revertir la situación actual mediante acciones concretas del programa.

La población objetivo está claramente identificada en su documento Programa Operativo Anual (POA) como personas entre 18 y 65 años de las delegaciones donde se ubican las casas de cultura. Esta población incluye a aquellos que desconocen los servicios culturales ofrecidos por el IMAC, delimitando de manera precisa a los beneficiarios directos de las intervenciones del programa. Esta delimitación permite focalizar los esfuerzos y recursos de manera efectiva.

El diagnóstico del Pp no solo se enfoca en la falta de bienes o servicios culturales, sino también en el impacto esperado sobre la población objetivo. Se espera aumentar la participación en actividades culturales y mejorar el conocimiento del patrimonio cultural, contribuyendo a un desarrollo social más armónico y una mayor cohesión comunitaria. Estos resultados esperados están claramente definidos y alineados con los objetivos del programa, permitiendo medir el éxito de las intervenciones de manera concreta y objetiva.

El diagnóstico del Programa Presupuestario del IMAC cumple con todos los criterios de valoración, define el problema de manera clara, concreta y acotada, formulándolo como una situación negativa que puede revertirse, además, identifica de manera clara y delimitada a la población objetivo y describe los cambios esperados sobre esta población, orientados hacia un aumento en la participación y el conocimiento cultural.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Criterios	
Nivel	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) cuenta con una sólida justificación teórica y empírica que respalda sus intervenciones, cumpliendo con los cuatro criterios de valoración establecidos.

El diagnóstico en el apartado de Descripción del Problema se fundamenta en datos estadísticos relevantes, como el Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2022 del INEGI, que revela que solo el 41.2% de la población mayor de 18 años asistió a eventos culturales en los últimos doce meses. Esta baja participación cultural subraya la necesidad de las intervenciones del programa para fomentar una mayor inclusión y participación en actividades culturales, además, el diagnóstico incluye experiencias y resultados de consultas ciudadanas y foros sectoriales que reflejan las necesidades y demandas de la comunidad artística y cultural de Tijuana.

El Pp identifica a través de su Árbol de Problemas diferentes obstáculos que enfrenta el programa, incluyendo la falta de vinculación y conocimiento de los programas artístico-culturales, la deficiente cobertura de apoyo al universo de creadores, la insuficiente infraestructura cultural y la limitación de recursos federales y estatales. Estos factores se analizan para diseñar estrategias efectivas que aborden estos desafíos y mejoren la participación cultural, además, se consideran las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población, lo que permite adaptar las intervenciones a las realidades específicas de las diferentes comunidades.

El árbol de problemas del programa establece una relación clara entre las causas identificadas (como la falta de infraestructura y recursos) y el problema central de baja participación cultural, las intervenciones del IMAC están diseñadas específicamente para abordar estas causas, por ejemplo, la mejora y ampliación de la infraestructura cultural, la oferta de programas educativos y artísticos, y la promoción de actividades culturales con perspectiva de género son estrategias claves para revertir la situación negativa actual.

El programa ha demostrado resultados positivos en términos de aumento de la participación en actividades culturales, en 2023, se observó un incremento en la matrícula de alumnos en talleres y cursos, así como en la asistencia a eventos culturales organizados por el IMAC, estos logros evidencian la eficacia de las intervenciones implementadas, además, se ha fortalecido la vinculación con instituciones educativas y otras organizaciones culturales, ampliando el alcance y el impacto del programa.

El Programa Presupuestario del IMAC cumple con la valoración establecida, su justificación se basa en un análisis documentado de experiencias previas y datos estadísticos, presenta un análisis de resultados y retos, valida el mecanismo causal detrás de su diseño, y muestra evidencia de efectos positivos atribuibles a sus intervenciones, esta justificación robusta asegura que el programa esté bien fundamentado y alineado con las necesidades culturales de la población tijuanaense.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El objetivo central del Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) se define claramente en sus documentos Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales lo describen como “la población tijuanaense presenta mayor participación en las manifestaciones artísticas y culturales, así como escaso conocimiento del patrimonio cultural de nuestra región”.

El objetivo central del Pp identifica claramente a la población objetivo en su documento POA como las personas en las delegaciones de Tijuana, específicamente aquellas en el rango de edad de 18 a 65 años que desconocen los servicios culturales ofrecidos por el IMAC, esta población está bien delimitada y se ubica en las delegaciones donde se encuentran casas de cultura y bibliotecas, esta especificación permite un enfoque dirigido en las intervenciones y estrategias del programa.

El objetivo del Pp es explícito en cuanto al cambio que busca generar: aumentar la participación en actividades artísticas y culturales y mejorar el conocimiento del patrimonio cultural de Tijuana, este cambio está claramente definido y se espera que tenga un impacto positivo en el desarrollo social y cultural de la comunidad, promoviendo una mayor cohesión y armonía social.

El objetivo central del Pp es único y no se definen múltiples objetivos, se centra exclusivamente en fomentar la promoción cultural y preservar la diversidad de raíces y costumbres en todas sus manifestaciones, esto permite una clara dirección y focalización de los esfuerzos y recursos del programa, evitando la dispersión de metas y acciones.

El objetivo del Pp corresponde directamente a la solución del problema identificado en el diagnóstico: la baja participación en actividades culturales y el escaso conocimiento del patrimonio cultural de la región, las acciones y estrategias diseñadas por el IMAC están dirigidas a abordar estas necesidades específicas, promoviendo un mayor involucramiento de la comunidad en actividades culturales y educativa, esta alineación asegura que las intervenciones del programa sean efectivas y pertinentes para resolver el problema que presenta el programa.

El objetivo central del Programa Presupuestario del IMAC identifica claramente a la población objetivo, define el cambio esperado, es único y corresponde a la solución del problema o necesidad pública que justifica la existencia del programa, esta evaluación destaca la claridad y precisión con la que el objetivo del Pp está formulado, lo cual es esencial para el éxito y efectividad de sus intervenciones.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El objetivo central del Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) es "la población tijuanaense presenta mayor participación en las manifestaciones artísticas y culturales, así como escaso conocimiento del patrimonio cultural de nuestra región", esto se logra mediante la promoción de actividades artísticas y culturales, la educación en disciplinas artísticas, y el aumento de la participación ciudadana en eventos culturales, lo anterior se alinea y contribuye al cumplimiento de los objetivos y estrategias definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente.

El PND 2019-2024 establece diferentes ejes, objetivos y estrategias que buscan mejorar el bienestar de la población a través del desarrollo cultural, el objetivo central del programa Tijuana Capital Cultural se alinea particularmente con los siguientes elementos del PND:

- Eje 2: Bienestar
 - Objetivo 2.4: Cultura.
 - Estrategia 2.4.1: Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.

Además, el objetivo del IMAC contribuye a metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por ejemplo:

ODS 4: Educación de calidad: Asegurar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de adultos, tanto hombres como mujeres, logren la alfabetización y el cálculo numérico.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

El programa impulsa actividades artísticas y culturales con un enfoque de igualdad y atención a niños, niñas y jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, población con discapacidad, grupos en movilidad, comunidad LGBTQI+, población de pueblos originarios, y personas en situación de vulnerabilidad, esto se alinea con los objetivos del PND de garantizar la inclusión y el bienestar de todos los grupos de la sociedad.

Finalmente, el Programa del IMAC contribuye al desarrollo armónico e integral de la población mediante diversas manifestaciones del arte y la cultura, enriqueciendo los factores de identidad y estimulando la reconstrucción del tejido social, este objetivo está en línea con la visión del PND de promover un desarrollo social equilibrado y sostenible.

El objetivo central del Programa Presupuestario del IMAC se identifica claramente con las estrategias y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, su contribución a los ODS y su enfoque en grupos de atención prioritaria demuestran una alineación con las políticas nacionales e internacionales.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

El objetivo central del Programa Presupuestario del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) es fomentar la promoción cultural y preservar la diversidad de raíces y costumbres en todas sus manifestaciones, con el fin de contribuir al desarrollo cultural de la población tijuanaense y lograr un desarrollo social armónico, este objetivo incluye la activación de clases de artes escénicas, música, teatro y danza en escuelas, así como la oferta de programas culturales en diversas disciplinas artísticas para toda la comunidad.

El objetivo central del Pp del IMAC está estrechamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

ODS 4: Educación de Calidad

Meta 4.7: busca asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluyendo la educación para la cultura de paz y la apreciación de la diversidad cultural. El objetivo del IMAC de fomentar la promoción cultural y ofrecer programas educativos en artes escénicas, música, teatro y danza en escuelas contribuye directamente a esta meta. Al proporcionar acceso a programas culturales y educativos, el IMAC no solo enriquece el conocimiento y habilidades artísticas de los estudiantes, sino que también promueve valores de sostenibilidad y apreciación cultural, contribuyendo a una educación de calidad y a largo plazo.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Meta 8.9: Elaborar y poner en práctica políticas orientadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. El programa de IMAC fomenta la creación de empleo en el sector cultural mediante la organización de eventos y actividades culturales, además de promover la cultura local y las artes, lo que contribuye al desarrollo económico sostenible de la región.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Meta 11.4: se enfoca en proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. El objetivo del IMAC de preservar el patrimonio cultural de Tijuana y promover la participación cultural de la comunidad contribuye directamente a esta meta, además, las actividades culturales y artísticas fomentadas por el IMAC ayudan a construir comunidades más sostenibles y resilientes mediante la promoción de la cultura como un factor de cohesión social y desarrollo. Al promover la apreciación y conservación del patrimonio cultural, el IMAC no solo preserva la herencia cultural para las futuras generaciones, sino que también fortalece el sentido de identidad y pertenencia dentro de la comunidad.

El objetivo central del Programa Presupuestario del IMAC se identifica claramente con diferentes metas de los ODS de la Agenda 2030, contribuyendo de manera significativa a la educación de calidad, la reducción de desigualdades y la promoción de ciudades y comunidades sostenibles. Las acciones del IMAC no solo están alineadas con las metas globales de desarrollo sostenible, sino que también reflejan un compromiso profundo con la mejora de la calidad de vida de la población tijuanaense a través de la cultura y el arte.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Las poblaciones cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp define a su población potencial en su documento Diagnostico en el apartado de **I.4 Determinación de la Población**, este documento proporciona una descripción detallada, incluyendo datos demográficos y geográficos, se menciona que la población potencial incluye toda la sociedad tijuanaense, desde los 4 hasta los 70 años, especialmente enfocándose en aquellos que aún no tienen interés en las disciplinas artísticas.

En el mismo documento define claramente la población objetivo como los ciudadanos de las diferentes delegaciones de Tijuana, especialmente aquellos entre 18 y 65 años, y personas que desconocen los servicios culturales gratuitos y de bajo costo que ofrece el IMAC.

En el documento presentado **4to. Avance programático Oct-Dic 2023**, este informe presenta los avances programáticos del IMAC durante el cuarto trimestre de 2023, detallando la cantidad de personas atendidas. La población atendida es consistente con la población objetivo identificada en los documentos anteriores, mostrando que se ha alcanzado a un subconjunto de la población objetivo.

Existe consistencia en la identificación de las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas entre los diversos documentos como lo son el diagnóstico, plan estratégico, reglamento interno y lineamientos operativos del programa.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) cumple con todos los criterios de valoración establecidos para la información documentada sobre la población atendida, obteniendo un nivel de valoración de 4.

El IMAC proporciona una descripción detallada de las características de la población atendida, incluyendo datos demográficos como edad, género y condición de vulnerabilidad, la población objetivo incluye a personas en las delegaciones de Tijuana, en un rango de edad de 18 a 65 años, que participan en diversas actividades culturales y artísticas organizadas por el IMAC, se menciona también la atención a grupos vulnerables y la inclusión de género en las actividades ofrecidas.

El programa describe claramente los tipos de bienes y servicios otorgados, que incluyen clases de artes escénicas, música, teatro, danza, exposiciones, talleres, conferencias y funciones de teatro. Estos servicios están diseñados para aumentar la participación cultural y mejorar el conocimiento del patrimonio cultural de Tijuana, además, se destacan servicios específicos como recorridos guiados y asesorías en bibliotecas municipales, documentando las actividades realizadas y los resultados esperados.

La información sobre la población atendida y los servicios otorgados está sistematizada y se actualiza regularmente. El IMAC utiliza sistemas informáticos proporcionados por el H. Ayuntamiento de Tijuana, como la plataforma SIPRO, además de herramientas de paquetería office como Excel para el seguimiento y actualización de datos. Estos sistemas aseguran la depuración y actualización continua de los registros, lo cual es fundamental para la gestión eficiente del programa.

El IMAC utiliza claves únicas para identificar a los beneficiarios y permitir el seguimiento en el tiempo, estos mecanismos de identificación aseguran que se pueda rastrear y evaluar la participación y el impacto de los servicios ofrecidos a lo largo del tiempo. La sistematización de estos datos permite una gestión eficiente y efectiva del programa.

El Programa Presupuestario cuenta con información documentada que incluye características detalladas de la población atendida, especifica los tipos de bienes y servicios otorgados, está actualizada, y utiliza claves únicas para la identificación de los beneficiarios.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
4	<p>En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).</p> <p>En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.</p>

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del IMAC proporciona información detallada sobre la gestión de los principales procesos operativos y de gestión del programa, esto incluye actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros, adquisición de insumos, operación, recepción, registro y supervisión, los informes de avances programáticos y los estados financieros documentan la eficiencia en la gestión de los recursos y apoyos adicionales para mejorar las acciones e instalaciones del IMAC.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es particularmente detallada, proporcionando un marco claro para el seguimiento y evaluación del Pp, permite obtener información sobre la generación y entrega de los bienes y servicios del programa. Se documentan las actividades culturales realizadas, los recursos gestionados y la eficiencia en la entrega de servicios culturales, como clases de artes escénicas, música, teatro y danza. Los indicadores de desempeño miden el porcentaje de cursos y talleres realizados contra los programados, asegurando que se cumplan los objetivos del programa.

La MIR del IMAC permite obtener información sobre la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo, los reportes trimestrales y las evaluaciones de desempeño documentan la cantidad de personas beneficiadas y la cobertura alcanzada por las actividades culturales. Esta información es crucial para medir el impacto y alcance del programa en la comunidad tijuanense.

La MIR proporciona indicadores específicos que miden el impacto del programa en la población objetivo, tales como la participación en actividades culturales y el incremento en el conocimiento del patrimonio cultural, estos indicadores están alineados con el propósito y el objetivo central del programa.

En el documento MIR incluye indicadores estratégicos y de gestión vinculados al objetivo central del programa, entre estos indicadores estratégicos tenemos el FIN contribuir al fortalecimiento de la difusión del arte y la cultura de la sociedad tijuanense y el PROPOSITO “la población escolar y público interesado participa en talleres de arte y/o cultura” el cual está directamente vinculado con el objetivo central del programa, lo anterior permite medir el progreso hacia el fortalecimiento de la difusión del arte y la cultura, cumpliendo así con el criterio de la Fichas de Indicadores de Desempeño (FID).

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El indicador cumple con:
4	Todos de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) cuenta con 12 indicadores bien definidos y documentados en su MIR, de los cuales son 2 indicadores estratégicos y 10 indicadores de gestión, los cuales cumplen con los criterios de valoración establecidos.

Los indicadores del IMAC son claros y entendibles, cada indicador está claramente definido y no presenta ambigüedades, los términos y acrónimos utilizados están explicados en los documentos de referencia, asegurando que cualquier persona pueda comprenderlos fácilmente. Un ejemplo de esto es el indicador de "Porcentaje de actividades culturales realizadas".

Los indicadores son relevantes ya que proveen información valiosa sobre lo que se quiere medir, por ejemplo, el "Porcentaje de actividades culturales realizadas en casas de cultura" es crucial para evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa en términos de promoción y difusión cultural.

La información necesaria para generar los indicadores está disponible a un costo razonable, el IMAC utiliza el sistema SIPRO y herramientas de paquetería office como Excel para el seguimiento y actualización de datos, lo que minimiza los costos adicionales.

Los indicadores permiten su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad, se utiliza claves únicas para identificar a los beneficiarios y permitir el seguimiento en el tiempo, lo que asegura la trazabilidad de la información recopilada.

Los indicadores proveen información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp, por ejemplo, el indicador "Porcentaje de actividades culturales realizadas" proporciona una medida directa de la eficiencia y efectividad de las actividades culturales programadas contra las realizadas, lo cual es esencial para evaluar el desempeño del programa.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) cuenta con 12 indicadores cuyos medios de verificación cumplen con los criterios de valoración.

Los medios de verificación de los indicadores del IMAC especifican claramente el nombre del documento donde se encuentra la información relevante, por ejemplo, el "Reporte escrito con memoria fotográfica de las rehabilitaciones" y el "Informe de actividades trimestral realizado por la subdirección de promoción y desarrollo cultural" se mencionan explícitamente.

Los medios de verificación indican claramente el nombre del área administrativa responsable de generar o publicar la información, ejemplos incluyen la "Subdirección de Promoción y Desarrollo Cultural" y la "Coordinación de Museo de Historia y Archivo Histórico".

Los medios de verificación especifican el año o periodo en que se emite el documento lo que se puede observar en su MIR la cual se genera cada ejercicio fiscal, y estos coinciden con la frecuencia de medición del indicador, lo anterior lo podemos observar en sus informes trimestrales y anuales que están alineados con los periodos de medición de los indicadores.

Los medios de verificación indican la ubicación física del documento o proporcionan la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información. Por ejemplo, los "Estados financieros en los portales de transparencia" son accesibles en línea a través del portal de IMAC en el apartado de Cuenta Pública (<https://imac.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>).

Los medios de verificación de los indicadores del ISD del Programa Presupuestario del IMAC presentan el nombre completo del documento, incluyen el nombre del área administrativa que genera la información, especifican el año o periodo de emisión y coinciden con la frecuencia de medición e indican la ubicación física o liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Las metas de los indicadores cuentan con: Cuatro de los criterios de valoración.

Las metas de los indicadores del IMAC se basan en métodos de cálculo documentados los cuales se pueden verificar en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Cada indicador tiene un método específico detallado en los documentos técnicos, que incluye fórmulas para su cálculo, por ejemplo, el indicador de "Porcentaje de actividades culturales realizadas" utiliza la fórmula $(x/y) \times 100$, donde x es el número de actividades realizadas y y el número de actividades programadas.

Las metas de los indicadores cuentan con unidades de medida claramente definidas, como porcentaje o número absoluto, y estas unidades son congruentes con el sentido del indicador, un ejemplo de ello es, el "Porcentaje de rehabilitación de bibliotecas" se mide en porcentaje, lo cual es apropiado para evaluar el grado de cumplimiento de las rehabilitaciones programadas.

Las metas están diseñadas para mejorar el desempeño del programa y no son laxas, están establecidas para desafiar al IMAC a lograr un alto nivel de eficiencia y efectividad en sus actividades, las metas trimestrales y anuales están definidas de manera que se requieren esfuerzos continuos para su cumplimiento, como se observa en su indicador de "Porcentaje de gestión de recursos y apoyos adicionales para mejoras", que establece metas de 25% trimestralmente y 100% anualmente.

Las metas son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, se han tomado en cuenta factores externos y posibles restricciones para asegurar que las metas sean alcanzables esto lo podemos ver en su MIR en el apartado de Supuestos o Hipótesis. Por ejemplo, el "Porcentaje de capacitaciones sobre perspectiva de género impartidas a empleados del IMAC" establece metas realistas que pueden lograrse dentro de los recursos y el tiempo disponible.

Las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario del IMAC están basadas en métodos de cálculo documentados, cuentan con unidades de medida adecuadas, se orientan a la mejora del desempeño y son factibles considerando los recursos y plazos disponibles.

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

La modalidad presupuestaria del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana (IMAC) la identifica en su documento MIR y es clasificada como "F: Promoción y Fomento", esta clasificación se refiere a actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.

El objetivo del IMAC es contribuir al fortalecimiento de la difusión del arte y la cultura en la sociedad tijuanaense, esto se logra a través de diversas actividades culturales y artísticas dirigidas a la población en general, lo cual está alineado con la modalidad de promoción y fomento.

El IMAC genera una amplia gama de bienes y servicios culturales, tales como cursos y talleres, exposiciones, eventos culturales, recorridos guiados y asesorías sobre archivo histórico, estos servicios están diseñados para incrementar el acceso y la participación cultural en Tijuana, lo cual es coherente con la modalidad de promoción y fomento.

Las actividades sustantivas del IMAC incluyen la realización de actividades culturales y artísticas en diversas casas de cultura y otros espacios, estas actividades son fundamentales para mejorar el acceso y la calidad de la oferta cultural en Tijuana, alineándose perfectamente con la modalidad presupuestaria de promoción y fomento.

El mecanismo de intervención del IMAC se basa en la organización y gestión de actividades culturales dirigidas a diferentes segmentos de la población, este mecanismo incluye la coordinación con diversas áreas administrativas y el uso de recursos humanos, financieros y materiales para la implementación de sus programas. La modalidad de promoción y fomento es consistente con este enfoque de intervención, ya que facilita la implementación de actividades diseñadas para promover el desarrollo cultural.

Consistencia de la Modalidad Presupuestaria

La modalidad presupuestaria del IMAC como "F: Promoción y Fomento" es totalmente consistente con:

- a) El Objetivo que Persigue
- b) Los Bienes y/o Servicios que Genera
- c) Las Actividades Sustantivas
- d) El Mecanismo de Intervención

Esta evaluación destaca la alineación integral del presupuesto con las metas y actividades del programa, asegurando su efectividad y sostenibilidad.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

Para determinar si existen programas presupuestarios similares, complementarios o duplicados con el Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) dentro de la estructura programática de la Administración Pública Federal (APF), se realizó una revisión de diferentes documentos y fuentes en internet, de los cuales se detectó lo siguiente:

Programas Similares:

Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM)

Este programa se enfoca en la promoción y difusión cultural a nivel municipal, similar al IMAC, buscando fortalecer la cultura y las artes en diversos municipios de México.

Categoría: F Promoción y Fomento.

Programas Complementarios:

Programa de Cultura Comunitaria (PCC):

Este programa trabaja en la promoción de actividades culturales en comunidades, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo cultural comunitario. Complementa las actividades del IMAC al enfocarse en el fortalecimiento del tejido social a través de la cultura.

Categoría: F Promoción y Fomento.

Programa Nacional de Cultura 2020-2024:

Este programa tiene como objetivo general impulsar y fortalecer la diversidad cultural y el acceso a la cultura en todo el país. Se complementa con el Pp del IMAC en su esfuerzo por difundir la cultura y el arte.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Para determinar si el Programa Presupuestario (Pp) Tijuana Capital Cultural del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) cumple con los criterios de valoración establecidos, se ha llevado a cabo una revisión de los documentos proporcionados.

El Plan Estratégico del IMAC es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, siguiendo procedimientos establecidos en documentos oficiales e institucionales, este procedimiento se detalla en el documento "Plan Estratégico IMAC 2023" y se alinea con los lineamientos operativos y reglamentos internos del IMAC, estos lineamientos garantizan que el plan estratégico esté fundamentado en una estructura organizativa clara y en procesos bien definidos.

El programa cumple con el criterio de abarcar un horizonte a largo plazo, ya que se enmarca dentro de la planificación a largo plazo del Ayuntamiento de Tijuana, en el Plan Estratégico del IMAC 2023 detalla que el programa está alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 cubriendo así un horizonte de al menos cinco años. La relación del programa con diversos planes y programas sectoriales a nivel estatal y federal también refuerza este horizonte temporal extendido.

Los resultados esperados y los objetivos del programa están claramente establecidos, en el documento Informes de Logros del Programa, se especifican los objetivos de fomentar el arte y la cultura entre la comunidad, así como fortalecer los programas culturales existentes, estos objetivos están claramente definidos para cada actividad realizada durante el año.

El Plan Estratégico del IMAC incluye indicadores de desempeño bien definidos para medir los avances en el logro de sus objetivos, estos indicadores están detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que proporciona una metodología clara para evaluar el desempeño del programa, los indicadores permiten un seguimiento continuo y una evaluación precisa de las actividades y resultados del IMAC, asegurando que se alcancen las metas establecidas y se realicen los ajustes necesarios en el proceso.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Derivado del análisis del Plan Anual de Trabajo (PAT) del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural muestra que este documento cumple con los criterios establecidos.

El PAT es el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, como se evidencia en el Programa Operativo Anual (POA) 2023 y la Estrategia de Cobertura de la Población, estos documentos demuestran que el IMAC sigue procedimientos establecidos y sistemáticos para la planificación de sus actividades y metas, la metodología utilizada para determinar la población objetivo también refuerza la institucionalización de la planeación en el instituto.

El PAT incluye claramente los bienes y servicios que se producen utilizando el presupuesto del programa, el POA 2023 detalla las actividades, eventos y servicios culturales programados, indicando cómo se asignan los recursos presupuestarios para su realización, además, el Estado Financiero por Objeto del Gasto proporciona un desglose detallado de los gastos, confirmando la consideración de los bienes y servicios en la planificación.

El PAT establece metas alineadas con el objetivo central del programa, logradas a través de la entrega de bienes y servicios, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 describe los indicadores y metas específicas que deben alcanzarse para cumplir con los objetivos del programa, asimismo, los Informes de Logros del Programa proporcionan evidencia de las metas alcanzadas y su alineación con los objetivos establecidos.

El PAT es revisado y actualizado regularmente cada ejercicio para reflejar cambios y ajustes necesarios, esto se evidencia en los informes trimestrales, como lo son los Avances Programáticos 2023, que presenta actualizaciones periódicas sobre el progreso del programa, los Informes de Logros del Programa también muestran una revisión continua y una actualización de las actividades y metas del programa.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural contribuye claramente a los objetivos y estrategias prioritarias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, esto se evidencia en el documento de Vinculación del propósito con el plan sectorial, plan institucional PMD, PED y PND, que muestra la alineación de las actividades y metas del programa con las prioridades nacionales en desarrollo cultural y artístico, esta vinculación asegura que las acciones del programa están diseñadas para apoyar las estrategias clave del PND, promoviendo el arte y la cultura como motores de desarrollo social.

El programa presenta un seguimiento claro del avance en el logro de su objetivo central a través de informes detallados como el Avance Programático 2023, estos documentos reportan los cambios verificables en la población objetivo, detallando las actividades realizadas y su impacto en la comunidad, los informes muestran cómo las iniciativas culturales han beneficiado a diversos grupos poblacionales, promoviendo el acceso a la cultura y el arte, y contribuyendo a la cohesión social.

El documento de Estrategia de cobertura de la población proporciona información sobre las características de la población atendida, se identifican y cuantifican segmentos específicos de la población, incluyendo infantes, adolescentes y adultos, así como su distribución geográfica y demográfica; esta información es crucial para entender el alcance del programa y las áreas que aún requieren atención para asegurar una cobertura completa y equitativa.

El POA 2023 y los informes de desempeño detallan las características de los bienes y servicios proporcionados por el programa, estos documentos describen con precisión las actividades y servicios ofrecidos, como presentaciones artísticas, talleres y eventos culturales, y explican su alcance y características específicas, esta información permite evaluar la calidad y la pertinencia de los servicios ofrecidos, asegurando que cumplan con las necesidades de la comunidad.

Como parte del análisis se recomienda (**Sugerencia de Mejora 1**), recolectar información acerca de la población atendida que no es beneficiada con los apoyos y/o servicios que ofrece la UR, documentar en base a las características de la normatividad del programa.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La información generada por el programa es oportuna y está disponible en momentos adecuados y convenientes para su uso, los informes trimestrales derivados de los Avances Programáticos 2023, y los informes anuales, como los Informes de Logros del Programa, se producen y publican regularmente, proporcionando datos actualizados que permiten a los responsables de la toma de decisiones, tener acceso a información relevante en tiempo real, esto asegura que la información esté disponible cuando se necesita para evaluar y ajustar las actividades del programa.

La información que genera el programa es confiable y es validada por los responsables de su generación, procesamiento e integración; los documentos como el Estado Financiero por Objeto del Gasto y el Informe de Logros del Programa incluyen datos verificables y han sido revisados y aprobados por los funcionarios correspondientes del IMAC, lo que garantiza su precisión y fiabilidad, la validación por parte de los generadores de datos asegura que la información es precisa y puede ser utilizada con confianza.

La información del programa está sistematizada, actualizada y depurada, lo que facilita su uso y análisis; los sistemas de seguimiento y evaluación utilizados por el IMAC aseguran que los datos se recopilen de manera estructurada y se mantengan actualizados, los informes trimestrales y anuales se registran en la Plataforma proporcionada por el H. Ayuntamiento de Tijuana (SIPRO), junto con los registros financieros y operativos los cuales son registrados con apoyo del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), demuestran un proceso continuo de actualización y depuración de datos, lo que permite una evaluación precisa del desempeño del programa.

El programa permite un seguimiento del desempeño de manera permanente, la utilización de informes periódicos, como el Avance Programático y los Informes de Logros del Programa, junto con los registros financieros, proporciona una visión continua del progreso del programa; este seguimiento permanente permite a los responsables del programa hacer ajustes necesarios en tiempo real y garantiza que las metas y objetivos se mantengan en el camino correcto.

El análisis realizado demuestra que la información de seguimiento del desempeño del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural del IMAC es oportuna, confiable, sistematizada y permite un seguimiento permanente; la disponibilidad de datos actualizados y verificados asegura que los responsables de la toma de decisiones puedan evaluar el desempeño del programa de manera efectiva y hacer ajustes cuando sea necesario para asegurar el logro de los objetivos establecidos.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural utiliza regularmente información derivada de análisis externos como insumo para la toma de decisiones de corto plazo, los informes de auditorías y evaluaciones externas, como la evaluación de Específica de Desempeño realizada en el ejercicio 2023 y la evaluación de Consistencia y Resultados aplicada durante el ejercicio 2022, se revisan periódicamente para ajustar las estrategias y actividades del programa; estas evaluaciones proporcionan datos críticos y recomendaciones que son incorporadas en la planificación y ejecución del programa, asegurando que las decisiones se basen en información actualizada y relevante.

El uso de información derivada de análisis externos está institucionalizado y sigue un procedimiento establecido en documentos oficiales, como lo son el Plan de Trabajo ASM 2023 detalla cómo se deben incorporar los resultados de evaluaciones externas en la planificación y ejecución del programa, este procedimiento garantiza que la integración de datos externos se realice de manera estructurada y consistente, asegurando la formalidad del proceso.

La información derivada de análisis externos se utiliza de forma estratégica para definir acciones que mejoren la gestión y los resultados del programa, los hallazgos de auditorías y estudios externos son analizados y utilizados para identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción específicos, esto asegura que las decisiones se tomen con una perspectiva informada y orientada a resultados, el informe ASM 2023 menciona cómo los resultados de estas evaluaciones se integran en la estrategia de mejora continua del programa.

La información derivada de análisis externos es utilizada de forma consensuada por las personas funcionarias involucradas en la operación, planeación y evaluación del programa, así como por los niveles superiores de toma de decisiones, los informes y recomendaciones se discuten en reuniones de planificación y evaluación, asegurando que todos los niveles de la organización estén alineados y participen en la toma de decisiones basadas en datos externos, esta práctica fomenta la colaboración y la transparencia en la gestión del programa.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

Para garantizar la eficacia y eficiencia del Programa Presupuestario (Pp) Tijuana Capital Cultural, es fundamental analizar diversos temas mediante evaluaciones externas, considerando los antecedentes del programa, su diseño y operación actual, los cambios programáticos recientes y su trayectoria de evaluación, se identifican los siguientes temas clave para futuras evaluaciones:

1. Impacto Cultural y Social:

Es esencial evaluar el impacto cultural y social del programa en la comunidad de Tijuana, este análisis debe centrarse en cómo las actividades y eventos culturales han influido en la cohesión social, la participación comunitaria y la apreciación del patrimonio cultural local. Evaluar estos aspectos ayudará a identificar áreas de mejora y a fortalecer la estrategia cultural del programa.

2. Eficiencia en la Utilización de Recursos:

Un análisis detallado de la eficiencia en la utilización de los recursos financieros y materiales es crucial, esto incluye evaluar los gastos, la relación costo-beneficio de las actividades realizadas y la eficiencia operativa del programa. Auditorías financieras externas pueden proporcionar una visión imparcial y detallada sobre la gestión financiera, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima.

3. Alcance y Cobertura del Programa:

Evaluar el alcance y la cobertura del programa es esencial para garantizar que las actividades culturales lleguen a la mayor parte de la población objetivo, este análisis debe considerar la distribución geográfica de los beneficiarios, la diversidad de grupos atendidos y la accesibilidad de las actividades culturales. Es importante evaluar la inclusión y equidad en el acceso a los servicios culturales ofrecidos.

4. Sostenibilidad y Continuidad del Programa:

Analizar la sostenibilidad y continuidad del programa a largo plazo es crucial para asegurar su permanencia y evolución, esto incluye evaluar la planificación estratégica, la capacidad de adaptación a cambios en el entorno socioeconómico y la implementación de prácticas sostenibles. Evaluaciones externas pueden proporcionar recomendaciones para mejorar la sostenibilidad del programa y asegurar su continuidad.

5. Innovación y Mejora Continua:

Evaluar la capacidad del programa para innovar y mejorar continuamente es esencial para mantener su relevancia y efectividad, esto incluye analizar la implementación de nuevas metodologías, la adopción de tecnologías emergentes y la capacidad de respuesta a las necesidades cambiantes de la comunidad. Evaluaciones externas pueden identificar oportunidades para la innovación y proporcionar recomendaciones para fomentar la mejora continua.

Estas evaluaciones ofrecerán una visión integral y objetiva del desempeño del programa, identificando áreas de mejora y fortaleciendo su capacidad para cumplir con sus objetivos estratégicos y contribuir al desarrollo cultural de Tijuana.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
4	De 75% a 100%

Para evaluar el avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales, se analizó la información proporcionada en el documento de ASM. La evaluación se centró en determinar el porcentaje de ASM que presenta un avance conforme a lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales.

De un total de cinco ASM evaluados, cuatro fueron identificados como conformes con lo establecido, mientras que uno no cumplió con los criterios de avance esperado, esta evaluación incluye tanto ASM específicos como institucionales, proporcionando una visión integral del desempeño y la gestión de mejora continua del programa.

Para determinar el porcentaje de ASM que presentan un avance conforme a lo establecido, se analizaron los ASM descritos en el documento "Pan de Trabajo de ASM" proporcionado por la Unidad Responsable (UR). A continuación, se detallan los ASM con su estado de avance:

ASM 1, Mantener actualizado el registro de atención a la población, para documentar la población atendida por periodo.

Estado: 60% Avance

ASM 2, Seguimiento al cumplimiento de los ASM conforme a la calendarización programada.

Estado: 100% Avance

ASM 3, Verificar la descripción del nombre del indicador de las actividades para que este coincida con el objetivo del componente al que pertenece.

Estado: 100% Avance

ASM 4, Definir la metodología para la cuantificación la misma ya que en el concepto se separa a los estudiantes de educación básica de la población general.

Estado: 100% Avance

ASM 5, Dar homogeneidad a los documentos para la definición de la población objetivo.

Estado: 100% Avance

El análisis revela que el 80% de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural presenta un avance conforme a lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales. Este resultado muestra un avance significativo en la implementación y seguimiento de los ASM, situando al programa en el nivel 4 de cumplimiento.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 2**) se sugiere la implementación de mecanismos para revisiones periódicas de los ASM pudiendo ser quincenales, mensuales, trimestrales asignando personas responsables de asegurar su cumplimiento al 100% de todos los ASM.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

Durante los últimos tres años, el Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural ha implementado diversos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de múltiples evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes y otros estudios, estos ASM han sido fundamentales para orientar la mejora continua y asegurar la eficacia operativa del programa.

En primer lugar, los ASM relacionados con la planeación estratégica y la metodología han mostrado resultados positivos, la implementación de un formato para el registro y sistematización de la población atendida, aunque aún en progreso, ya ha generado avances significativos al mejorar la precisión y el control de los datos recopilados. La definición de una metodología clara para la cuantificación de la población potencial y objetivo ha sido completamente exitosa, proporcionando una base sólida para la planificación y ejecución del programa; asimismo, la verificación y ajuste de los indicadores utilizados ha mejorado la claridad y alineación con los objetivos estratégicos, garantizando que las metas del programa sean medibles y alcanzables.

Por otro lado, los ASM enfocados en la transparencia y el control financiero han sido cruciales para fortalecer la gestión de recursos, la elaboración de reportes específicos de gastos, aunque todavía en desarrollo, apunta a una mayor transparencia y control en el uso de los recursos financieros del programa. Mantener actualizado el registro de atención a la población ha permitido documentar de manera precisa y oportuna la población atendida en cada periodo, asegurando la confiabilidad de los datos y facilitando la toma de decisiones informadas.

Además, se ha trabajado intensamente en mejorar los sistemas de información y la cobertura del programa. La implementación de un plan estratégico para conocer la cobertura del programa, así como el diseño de una base de datos informatizada, están en progreso y se espera que proporcionen herramientas más eficientes para la gestión de información y la evaluación del alcance del programa. La actualización de la página del programa para brindar mayor información a la población también está en marcha, con el objetivo de mejorar la comunicación y la transparencia hacia los beneficiarios y el público en general.

Finalmente, la identificación y delimitación de la población objetivo ha sido un aspecto clave para asegurar que las actividades del programa estén dirigidas adecuadamente y alcancen a quienes más lo necesitan. Este ASM, aún en proceso, continúa mejorando la focalización y efectividad del programa.

En conclusión, con base en el análisis de los documentos proporcionados por la UR y los avances observados, se puede afirmar que sí, se han logrado los resultados esperados con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes y otros estudios relevantes de los últimos tres años. Los progresos significativos en la implementación de los ASM demuestran el compromiso del programa con la mejora continua y la eficacia operativa, aunque algunos ASM aún están en progreso, la mayoría ha mostrado resultados concretos y positivos, reflejando el éxito de las estrategias implementadas para abordar los aspectos susceptibles de mejora identificados.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

En los últimos tres años, uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados para el Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural ha sido la necesidad de mantener actualizado el registro de atención a la población, con el objetivo de documentar la población atendida por periodo, este ASM, que actualmente muestra un avance del 60%, es importante para asegurar la precisión y la relevancia de los datos sobre los beneficiarios del programa.

A pesar de los esfuerzos realizados, el avance en este ASM se ha visto afectado por la falta de recursos tecnológicos y de personal; la carencia de herramientas tecnológicas adecuadas y la insuficiencia de personal han impedido mantener el registro de manera continua y eficiente.

Es importante asignar los recursos necesarios para superar estas limitaciones y que se implementen medidas para mejorar la actualización y el mantenimiento del registro de atención a la población.

Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El programa Tijuana Capital Cultural identifica su población potencial y objetivo en documentos oficiales, como el Diagnóstico, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y el Programa Operativo Anual (POA); la población potencial identifica como la sociedad tijuanaense desde los 4 años de edad hasta los 70 y se cuantifica en 1,922,523 habitantes, mientras que la población objetivo se define como los ciudadanos de las delegaciones municipales y 338,301 estudiantes de educación.

Aunque el programa considera el presupuesto en sus planes de desarrollo y dentro de las líneas de acción que establecen las metas de cobertura, no se encontró evidencia del presupuesto proyectado específicamente para los próximos años.

El programa especifica metas de cobertura anuales en el POA, y estas metas están desagregadas por género y grupo de edad. Sin embargo, se observa que la metodología para la cuantificación y la definición de las metas aún requiere mayor homogeneidad en los documentos normativos.

El diseño actual del programa, que incluye actividades en diversas casas de cultura, bibliotecas y otras instalaciones, permite alcanzar las metas de cobertura definidas, a lo largo de los últimos años, el programa ha logrado atender a un porcentaje significativo de su población objetivo, incluso adaptándose a la pandemia de COVID-19.

Aunque el programa ha hecho avances significativos en la definición y cuantificación de su población objetivo y en la adaptación de sus actividades para cumplir con las metas de cobertura, aún existen áreas de mejora en la proyección presupuestaria a largo plazo.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 3**) se sugiere establecer una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural ha implementado diferentes mecanismos para identificar a su población objetivo, asegurando que las estrategias y actividades del programa estén dirigidas a quienes realmente necesitan y pueden beneficiarse de sus servicios.

El programa define a su población potencial como los habitantes de la ciudad de Tijuana, con un total de 1,922,523 personas, basado en información estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Esta población potencial incluye a ciudadanos de todas las delegaciones municipales, desde niños y jóvenes estudiantes hasta adultos interesados en ampliar sus conocimientos en disciplinas artísticas y culturales.

Para identificar a la población objetivo, el programa utiliza un análisis de la población que habita en las delegaciones donde se encuentran ubicadas las casas de cultura. La población objetivo se conforma principalmente por estudiantes y adultos jóvenes que residen en estas delegaciones y que desconocen los servicios gratuitos y de bajo costo que ofrece el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC).

El programa también cuantifica a la población objetivo, segregándola por género y otras características demográficas, por ejemplo, dentro del Programa Operativo Anual (POA), se desagrega la población objetivo en 953,571 mujeres y 968,952 hombres, además, se hace un seguimiento específico de la población objetivo en cada una de las delegaciones, detallando tanto la cantidad como las características de los beneficiarios directos e indirectos.

Además de la identificación y cuantificación, el programa se apoya en documentos oficiales, como el Diagnóstico que soporta la creación del programa, el POA y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); estos documentos proporcionan una base metodológica y estadística para determinar la población objetivo y potencial, asegurando que las estrategias y actividades del programa estén alineadas con las necesidades reales de la comunidad tijuanaense.

El Programa cuenta con mecanismos establecidos para identificar a su población objetivo, estos mecanismos incluyen el uso de datos estadísticos, la definición de la población objetivo y potencial, y la documentación detallada en planes y diagnósticos oficiales, gracias a estos mecanismos, el programa puede dirigir sus esfuerzos y recursos de manera efectiva para atender a la población que más lo necesita, asegurando así el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

Dentro del “Manual de Procedimientos” del Pp se encuentran definidos los procesos de cada una de las áreas, así como las diferentes actividades de los servicios que ofrece, entre ellos se encuentran los siguientes:

- Eventos y talleres artísticos realizados en la ciudad de Tijuana.
 - La persona encargada de atención al público recibe la ficha de inscripción y reglamento interno completamente llena por el interesado.
 - Se procede a elaborar el recibo de inscripción y mensualidad en el sistema de cobro, mismo en el que se genera el número de folio.
 - Se le indica al alumno el salón donde tomará sus clases.
 - El administrador genera mensualmente la pre Nómina con los folios generados, filtrando por disciplinas y por maestro.
 - El administrador envía a revisión la pre Nómina al departamento contabilidad y posteriormente de recursos Humanos.
- Recorridos guiados y asesorías impartidas, observando los acontecimientos y objetos más valiosos de nuestra región.
 - Se recibe solicitud de la escuela que desea programar actividad.
 - Confirmar cantidad de alumnos, costos y desarrollo del programa.
 - El responsable de la coordinación envía oficio a la escuela con datos de la actividad para solicitud de permiso en supervisión escolar.
 - Una vez aprobado, se inicia proceso para el desarrollo de las actividades
- Asesorías educativas otorgadas a la población de Tijuana a través de las bibliotecas municipales.
 - Programación de actividades de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Municipales (CBPM).
 - Entrega regular de calendario trimestral a la Subdirección de Promoción y Desarrollo Cultural en el cual se especifican las formas contenidos y funciones de cada acción prevista.
 - Coordinar planeación y organización de eventos conjuntos con clubes, círculos de lectura, exposiciones, talleres literarios, cineclubes y otros que promuevan la concurrencia de la comunidad a las bibliotecas de la ciudad, en coordinación con otras áreas del instituto, así como otras entidades educativas e instituciones de promoción cultural.
 - Convocatoria grupos específicos.
 - Proponer acciones tendientes al enriquecimiento del acervo bibliotecario de la ciudad.

- Informes y reportes en los portales de transparencia sobre los recursos y apoyos obtenidos para mejorar las acciones en IMAC
 - Elaboración y presentación de los estados financieros y notas de desglose y administrativas mensual, trimestral y anual de conformidad con los formatos establecidos por el Manual de Contabilidad de la CONAC y la LGCG.
 - Enviar la información financiera de los cierres mensuales, trimestrales y anuales a los órganos de control y fiscalización, así como a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana.
 - Recibir, atender las solicitudes de apertura de auditoría en los procesos de revisión de las Cuentas Publicas de la Información Financiera.
 - Elaboración de la solvatación de las observaciones derivadas de auditoría como resultado de la revisión practicada a las Cuentas Publicas de Ingresos, Egresos y Patrimonial del área financiera.
 - Integración de informes solicitados por autoridades competentes derivados de la información financiera y proporcionar información para publicación en materia de transparencia.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural cuenta con una base de datos que registra información detallada sobre los beneficiarios de sus servicios, esta base de datos incluye nombre, apellido paterno, apellido materno, teléfono, correo electrónico, domicilio, edad y sexo de los usuarios, lo cual permite definir las características de la población solicitante; los datos son recopilados a través de bitácoras de asistencia en los diversos servicios que otorga el programa.

Además, se menciona que el registro de atención a la población está en proceso de sistematización, actualmente, la información se entrega en documentos impresos mensualmente y se está trabajando en la captura de beneficiarios para crear bases de datos electrónicas de Excel.

Este proceso de sistematización permitirá no solo conocer la demanda de los bienes y servicios del programa, sino también las características específicas de la población solicitante, sin embargo, la sistematización completa y la creación de una base de datos robusta aún están en desarrollo.

El programa cuenta con información que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, así como las características de la población solicitante, aunque el proceso de sistematización no está completamente finalizado, los avances actuales son significativos y permiten una gestión eficaz de la información.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa tiene en cuenta las características de la población objetivo, que incluye a los ciudadanos de las delegaciones municipales y estudiantes de educación, estos procedimientos están alineados con las necesidades de la comunidad tijuanaense y son conocidos por los operadores del programa.

El Manual de Procedimientos del programa detalla los plazos para cada trámite y proporciona información de contacto para atención, esto asegura que los usuarios sepan cuánto tiempo tomará cada procedimiento y a quién pueden dirigirse para obtener ayuda o más información.

Los requisitos y formatos necesarios para acceder a los servicios del programa están claramente presentados y descritos en la Guía Operativa del Programa Presupuestario y en el sitio web oficial <https://imac.tijuana.gob.mx/>. Esto incluye formularios específicos que los solicitantes deben completar.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural cumple con todos los criterios de valoración establecidos para los procedimientos de recepción, registro y trámite de solicitudes de sus bienes y servicios.

El análisis muestra que el programa tiene procedimientos bien estructurados y documentados, que son accesibles y comprensibles para la población objetivo, estos procedimientos aseguran una gestión eficaz y transparente de las solicitudes de bienes y servicios ofrecidos por el programa.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El programa ha desarrollado procedimientos que se ajustan a las características de su población objetivo, esto incluye identificar a la población en las diferentes delegaciones municipales y adaptar los servicios para satisfacer sus necesidades específicas.

Los procedimientos están estandarizados y se aplican uniformemente en todas las instancias responsables del programa, el manual de procedimientos y la guía operativa establecen normas claras para asegurar una aplicación consistente en todas las áreas involucradas.

El programa está en proceso de sistematizar su información, aunque la información ya se recopila y almacena en bases de datos, la completa digitalización y sistematización aún está en desarrollo; la información se presenta en documentos impresos y se trabaja en la creación de bases de datos electrónicas.

Los procedimientos son públicos y accesibles, disponibles en la página de IMAC <https://imac.tijuana.gob.mx/>, y están redactados en un lenguaje claro y sencillo para facilitar la comprensión por parte de los ciudadanos. Esto asegura que la información sea accesible y entendible para todos los interesados.

El programa ha mostrado avances significativos en la implementación y estandarización de sus procedimientos, aunque el proceso de digitalización y sistematización de la información aún no se ha completado, los procedimientos actuales son sólidos y están bien documentados.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural identifica y delimita claramente a su población objetivo en los documentos oficiales, la población objetivo se define como los estudiantes y adultos jóvenes de las delegaciones donde se encuentran las casas de cultura y que aún no están familiarizados con los servicios culturales ofrecidos por el IMAC.

Los criterios de elegibilidad están claramente especificados en los documentos del programa, no hay ambigüedad en la redacción, lo que asegura que todas las partes involucradas comprendan quiénes son elegibles para recibir los servicios del programa, la población objetivo incluye a ciudadanos de las delegaciones específicas y se presenta de manera clara en la documentación.

Los criterios de elegibilidad están estandarizados y se aplican de manera uniforme en todas las instancias del programa, estos criterios se documentan de manera sistemática, lo que facilita su implementación y seguimiento, sin embargo, aunque hay avances en la sistematización de los datos, aún se está trabajando en la completa digitalización y estandarización de toda la información.

Los criterios de elegibilidad son públicos y están disponibles en un lenguaje claro y sencillo, accesible para la población objetivo, esta información se encuentra disponible en la página del IMAC <https://imac.tijuana.gob.mx/> y en otros medios de comunicación del programa, asegurando que cualquier persona interesada pueda comprender los requisitos necesarios para ser elegible.

La revisión destaca que el programa ha logrado definir y documentar claramente sus criterios de elegibilidad, asegurando que estos sean congruentes, específicos, estandarizados y accesibles. Esto permite una implementación efectiva y transparente de las políticas de elegibilidad, garantizando que los servicios lleguen a quienes más los necesitan.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural tiene como objetivo promover el acceso a la cultura y las artes en la ciudad de Tijuana, enfocándose en estudiantes y adultos jóvenes de las delegaciones municipales, los procedimientos del programa se adaptan a estas características específicas, asegurando que los servicios culturales lleguen a quienes más lo necesitan y fomentando la participación cultural en la comunidad.

Los procedimientos del programa definen claramente los plazos para cada etapa del proceso de selección de destinatarios, asegurando una gestión oportuna y eficiente, además, proporcionan datos de contacto específicos para que los usuarios puedan obtener asistencia o más información en caso de necesidad, los datos de contacto incluyen: teléfono: 664-688-1721, correo electrónico: imac@tijuana.gob.mx y dirección física: Instituto Municipal de Arte y Cultura, Avenida Centenario No. 10151, Zona Río, Tijuana, B.C.

El programa presenta y describe claramente los requisitos y formatos necesarios para cada proceso de selección, estos documentos están bien estructurados y detallan todos los pasos que los solicitantes deben seguir para acceder a los servicios del programa, los principales servicios que ofrece el Pp son:

- Eventos y talleres artísticos realizados en la ciudad de Tijuana.
- Recorridos guiados y asesorías impartidas, observando los acontecimientos y objetos más valiosos de nuestra región.
- Asesorías educativas otorgadas a la población de Tijuana a través de las bibliotecas municipales.
- Informes y reportes en los portales de transparencia sobre los recursos y apoyos obtenidos para mejorar las acciones en IMAC.

Los procedimientos del programa son públicos y accesibles, están disponibles en el sitio web del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) <https://imac.tijuana.gob.mx/> y en otros medios de comunicación del programa, además, están redactados en un lenguaje claro y sencillo para asegurar que la población objetivo pueda entenderlos fácilmente.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural ajusta sus métodos de selección para alinearse con las características de su público objetivo, la identificación precisa de la población en las diferentes delegaciones municipales y la personalización de los servicios culturales garantizan que estos métodos sean pertinentes y eficaces para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Los métodos del programa están uniformemente estandarizados y se aplican consistentemente en todas las instancias responsables, tanto el manual de procedimientos como la guía operativa establecen normas claras para garantizar una implementación coherente en todas las áreas implicadas.

Aunque el programa está en proceso de completar la sistematización de su información, ya se están recopilando y almacenando datos en bases de datos electrónicas, no obstante, la digitalización total y la implementación de un sistema informático centralizado aún están en desarrollo.

Los procedimientos son públicos y de fácil acceso, disponibles en el sitio web del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) <https://imac.tijuana.gob.mx/> y otros medios, están escritos en un lenguaje claro y sencillo, lo que permite a la población objetivo comprenderlos sin dificultad.

El programa ha demostrado avances significativos en la implementación y estandarización de sus procedimientos, aunque el proceso de digitalización y sistematización de la información aún no se ha completado, los procedimientos actuales son sólidos y están bien documentados.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural adapta sus procedimientos de entrega de bienes y servicios a las características específicas de su población objetivo, estos procedimientos aseguran que los servicios culturales sean accesibles y relevantes para la comunidad, tomando en cuenta factores demográficos y culturales.

Los procedimientos del programa identifican y definen plazos claros para cada etapa del proceso de entrega de bienes y servicios, además, proporcionan datos de contacto específicos para que el público pueda obtener asistencia o más información, incluyendo teléfono, correo electrónico y dirección física de las oficinas del IMAC.

El programa presenta y describe claramente los requisitos y formatos necesarios para acceder a los bienes y servicios, estos documentos detallan todos los pasos que los solicitantes deben seguir, asegurando que el proceso sea transparente y comprensible.

Los procedimientos están disponibles públicamente y son accesibles en el sitio web del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) <https://imac.tijuana.gob.mx/> y otros medios, están redactados en un lenguaje claro y sencillo, facilitando la comprensión para la población objetivo.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	El mecanismo de verificación cuenta con: Tres de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural adapta sus mecanismos de verificación de procedimientos de entrega para asegurar que estos se ajusten a las características específicas de su población objetivo, esto incluye la consideración de factores demográficos y culturales para garantizar que los servicios sean pertinentes y efectivos para la comunidad.

Los procedimientos de entrega están estandarizados y se aplican de manera uniforme en todas las instancias del programa, esto se asegura mediante un manual de procedimientos y una guía operativa que establecen normas claras y detalladas para todas las áreas involucradas, garantizando una implementación coherente y consistente.

La información sobre los procedimientos de entrega está en proceso de sistematización, actualmente, los datos se recopilan y almacenan en bases de datos electrónicas en Excel, y se trabaja en la implementación de un sistema informático centralizado para gestionar esta información de manera más eficiente y accesible.

Los procedimientos de entrega son públicos y accesibles, están disponibles en el sitio web del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) <https://imac.tijuana.gob.mx/> y otros medios, redactados en un lenguaje claro y sencillo para facilitar la comprensión por parte de la población objetivo.

El programa ha demostrado avances significativos en la implementación y estandarización de sus procedimientos de entrega, aunque la digitalización y sistematización de la información aún no se han completado, los procedimientos actuales son sólidos y están bien documentados.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

La Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural han identificado problemas que afectan la generación y entrega de bienes y servicios dirigidos a la población objetivo.

Uno de ellos es la insuficiencia de recursos financieros y humanos es uno de los principales problemas, esto limita la capacidad del programa para expandir sus servicios y alcanzar a un mayor número de beneficiarios, la falta de personal capacitado también dificulta la implementación eficiente de los procedimientos y la atención adecuada a la población objetivo.

La infraestructura existente no siempre es suficiente para cubrir la demanda de servicios culturales, las instalaciones en algunas delegaciones municipales son limitadas y carecen de los recursos necesarios para ofrecer programas de calidad, esto afecta la capacidad del programa para proporcionar servicios de manera efectiva y atractiva para la comunidad.

Aunque se ha avanzado en la sistematización de la información, el proceso aún no está completamente finalizado, la falta de un sistema informático centralizado y completamente operante dificulta la gestión eficiente de los datos, afectando la planificación y evaluación de las actividades del programa.

Un problema recurrente es el desconocimiento de la población objetivo sobre los servicios que ofrece el programa, a pesar de los esfuerzos de difusión, muchas personas aún no están al tanto de las actividades y beneficios disponibles, lo que limita la participación y el impacto del programa.

Las dificultades logísticas, como el transporte y la accesibilidad a las instalaciones culturales, también representan un obstáculo significativo, esto es especialmente problemático para los beneficiarios que viven en áreas alejadas o de difícil acceso, limitando su participación en las actividades del programa.

En conclusión, la UR del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural enfrentan varios desafíos que afectan la generación y entrega de bienes y servicios a la población objetivo, estos problemas incluyen la falta de recursos financieros y humanos, infraestructura inadecuada, falta de sistematización completa, desconocimiento de los servicios, abordar estos problemas es crucial para mejorar la eficacia y el alcance del programa.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Criterios	
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los procedimientos del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural están estandarizados y se aplican de manera homogénea en todas las instancias responsables, la estandarización se asegura mediante la implementación de manuales de procedimientos y guías operativas que detallan las actividades específicas que deben llevarse a cabo en cada etapa del proceso. Estos documentos son revisados y actualizados periódicamente para garantizar su relevancia y efectividad, la uniformidad en la aplicación de estos procedimientos permite una ejecución coherente de las actividades del programa, reduciendo las variaciones y asegurando que todos los beneficiarios reciban servicios de la misma calidad.

Aunque el programa aún se encuentra en proceso de completar la sistematización de sus procedimientos, ya se ha avanzado significativamente en la recopilación y almacenamiento de datos en bases de datos electrónicas, actualmente, la información se documenta y se procesa electrónicamente, lo que facilita el seguimiento y la evaluación de las actividades del programa, sin embargo, la implementación de un sistema informático centralizado que integre todos los datos aún está en desarrollo; este sistema permitirá una gestión más eficiente y accesible de la información, mejorando la capacidad del programa para analizar y utilizar los datos de manera efectiva.

Los procedimientos del programa están ampliamente difundidos y son accesibles para el público, se encuentran disponibles en el sitio web del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), así como en otros medios de comunicación utilizados por el programa, la difusión pública de estos procedimientos garantiza la transparencia y permite que la población objetivo esté informada sobre los servicios disponibles, los requisitos necesarios y los procesos para acceder a ellos, esta accesibilidad facilita la participación de la comunidad y mejora la confianza en las actividades del programa.

Los procedimientos están alineados con los documentos normativos e institucionales del programa, estos documentos, que incluyen directrices y políticas específicas, establecen los estándares y las expectativas para la generación y entrega de bienes y servicios, la adhesión a estos documentos asegura que todas las actividades del programa se realicen de acuerdo con las políticas establecidas, promoviendo la consistencia y la coherencia en la implementación del programa.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El programa cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten verificar si las acciones se llevan a cabo conforme a lo establecido en los documentos normativos e institucionales, estos mecanismos incluyen revisiones periódicas, auditorías internas y el uso de indicadores de desempeño a través de su Matriz de Indicadores para Resultados que comparan las acciones ejecutadas con los estándares definidos en los manuales y guías operativas.

Los procedimientos para la generación de bienes y servicios están estandarizados y se aplican de manera uniforme en todas las áreas del programa, esta estandarización se asegura a través de manuales y guías operativas detalladas, que establecen normas claras para todas las instancias involucradas, garantizando una implementación coherente.

Aunque la sistematización completa de los procedimientos está en proceso, ya se ha avanzado en la recopilación y almacenamiento de datos en bases de datos electrónicas, este proceso está dirigido a integrar toda la información en un sistema informático centralizado, lo cual permitirá una gestión más eficiente y accesible de los datos relacionados con la generación de bienes y servicios.

Los procedimientos y mecanismos de verificación son bien conocidos por los operadores del programa, esto se asegura a través de capacitaciones periódicas y la distribución de manuales y guías operativas, los operadores están familiarizados con los procedimientos y comprenden la importancia de seguir las normas establecidas para garantizar la calidad y consistencia de los servicios prestados.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

En los últimos tres años, el Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural ha implementado varios cambios sustantivos en sus documentos normativos e institucionales con el objetivo de agilizar los procesos y mejorar la atención a la población objetivo. A continuación, se detallan estos cambios y sus beneficios:

Se han revisado y actualizado los manuales de procedimientos operativos para reflejar prácticas más eficientes y adaptadas a las necesidades actuales de la población, estas actualizaciones incluyen la estandarización de procesos y la simplificación de trámites, lo que ha reducido significativamente el tiempo de respuesta y ha facilitado el acceso a los servicios ofrecidos por el programa.

Se han realizado ajustes en la estructura organizacional del programa para optimizar la distribución de tareas y responsabilidades, esta reestructuración ha incluido la creación de nuevas unidades y la redefinición de roles para asegurar una mayor eficiencia operativa, como resultado, las actividades del programa se han vuelto más coherentes y efectivas, beneficiando directamente a la población objetivo.

Se ha implementado un programa de capacitación continua para el personal del programa, enfocado en las mejores prácticas y en el uso de nuevas herramientas tecnológicas, esta capacitación ha aumentado la competencia y la eficiencia del personal, lo que se traduce en una mejor atención y servicio a los beneficiarios.

Se ha mejorado la transparencia en los procesos del programa mediante la difusión pública de los procedimientos y criterios de elegibilidad, esta información está disponible en el sitio web del IMAC y en otros medios, permitiendo que la población objetivo esté mejor informada sobre cómo acceder a los servicios, este cambio ha facilitado el proceso de solicitud y ha aumentado la confianza de la comunidad en el programa.

Se han implementado medidas para una gestión más eficiente de los recursos financieros del programa, la optimización del presupuesto y la reasignación de fondos han permitido una mejor financiación de actividades clave, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva para maximizar el impacto en la población objetivo.

Estos cambios sustantivos en los documentos normativos e institucionales del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural han permitido una mayor agilidad en los procesos y una mejor atención a la población objetivo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa y al bienestar de la comunidad tijuanaense.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural desglosa su presupuesto por capítulos de gasto y fuentes de financiamiento, este desglose se encuentra detallado en los informes financieros tales como los documentos "Estado Financiero por Objeto del Gasto" y "Estado Financiero por Fuente de Financiamiento". Los capítulos de gasto incluyen conceptos como servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, y otros rubros específicos, además, se especifican las fuentes de financiamiento, lo que permite una clara identificación del origen de los recursos utilizados.

El programa presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo, lo que se refleja en sus documentos de planeación como lo son su Programa Operativo Anual (POA) y en los informes de avances programáticos que genera trimestralmente. Estas estimaciones permiten prever y ajustar los gastos necesarios para la generación de bienes y servicios en periodos específicos, garantizando una adecuada planificación financiera a corto plazo.

Se realizan estimaciones del gasto unitario, calculando los gastos totales en relación con la población atendida, este tipo de análisis permite evaluar la eficiencia y el costo por beneficiario de los servicios proporcionados, facilitando la identificación de áreas de mejora en la asignación de recursos y en la prestación de servicios. (Ver Anexo 11)

Existe una coherencia clara entre los capítulos de gasto y las actividades y bienes/servicios que se entregan, los documentos normativos y los informes de gestión financiera muestran que los recursos se asignan de manera coherente con las necesidades operativas del programa, asegurando que cada actividad y servicio tenga el respaldo financiero adecuado para su implementación efectiva.

Derivado del análisis se identifica que el programa ha implementado un sistema para identificar y cuantificar los gastos, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva en la generación de bienes y servicios para la población objetivo, apoyado de diferentes documentos como lo son la MIR, POA y avances programáticos.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

En el documento "Estado Financiero por Fuente de Financiamiento 2023," se detallan las diversas fuentes de financiamiento que sustentan la operación del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural, estas fuentes y sus respectivas proporciones en el presupuesto total son esenciales para comprender cómo se distribuyen los recursos del programa para alcanzar sus objetivos culturales y artísticos.

La mayor parte del financiamiento proviene de **Recursos Federales**, que constituyen el 40% del presupuesto total, estos fondos son proporcionados por el gobierno federal y están destinados a apoyar una variedad de iniciativas culturales a nivel local, los recursos federales son cruciales para financiar actividades específicas, proyectos culturales y las operaciones generales del programa.

A continuación, se encuentran los **Recursos Estatales**, que representan el 35% del presupuesto total, otorgados por el gobierno del estado de Baja California, estos fondos complementan los proyectos culturales y artísticos del programa, contribuyendo significativamente a la infraestructura y al desarrollo de nuevos programas culturales.

Por su parte, los **Recursos Municipales** asignados por el Ayuntamiento de Tijuana constituyen el 15% del presupuesto total, estos recursos se destinan principalmente a la operación diaria del programa, incluyendo el mantenimiento de instalaciones culturales y la organización de eventos locales, lo que asegura que las actividades del programa se realicen de manera eficiente y continua.

Finalmente, los **Ingresos Propios** generados a través de actividades del programa, como la venta de boletos, inscripciones a talleres y otros eventos, representan el 10% del presupuesto total, estos ingresos son reinvertidos en el programa para mejorar y expandir la oferta de servicios y actividades culturales, garantizando así una oferta cultural diversa y accesible para la comunidad.

En resumen, las fuentes de financiamiento del Programa se distribuyen de la siguiente manera: un 40% proviene de recursos federales, un 35% de recursos estatales, un 15% de recursos municipales y un 10% de ingresos propios. Esta estructura diversificada de financiamiento asegura la sostenibilidad y efectividad del programa, permitiendo una amplia gama de actividades culturales y artísticas en beneficio de la comunidad tijuanaense.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	El Pp cuenta con:
	Cuatro de los criterios de valoración.

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales del programa cuentan con fuentes de información confiables y permiten la verificación y validación de la información registrada, los datos se recopilan de manera estructurada y se validan a través de procesos establecidos que aseguran su precisión y confiabilidad, los sistemas utilizados incluyen el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) y la Plataforma de Información del H. Ayuntamiento de Tijuana (SIPRO), que garantizan la integridad de los datos registrados.

Los sistemas informáticos del programa tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, los informes son trimestrales y anuales, como los Avances Programáticos y los Informes de Logros del Programa, se producen y publican regularmente en las pagina del IMAC, asegurando que la información esté actualizada y disponible en los momentos adecuados para su uso.

Las aplicaciones informáticas y los sistemas institucionales proporcionan información al personal involucrado en los procesos correspondientes, estos sistemas permiten que los responsables de la toma de decisiones y los operadores del programa tengan acceso a la información necesaria para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente, la disponibilidad de datos en tiempo real facilita la coordinación y la ejecución de actividades del programa.

Los sistemas utilizados por el programa están integrados, lo que asegura que no existan discrepancias entre la información registrada en diferentes aplicaciones, la integración de datos a través de plataformas como SAACG.NET y SIPRO permite una visión unificada y coherente de la información, lo que facilita el seguimiento y la evaluación del desempeño del programa.

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales utilizados por el programa son robustos y están bien diseñados para apoyar la gestión y el seguimiento de las actividades, asegurando la disponibilidad de información precisa y actualizada para la toma de decisiones.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural pone a disposición del público sus documentos normativos y operativos a través del sitio web del IMAC, estos documentos incluyen leyes de ingresos, presupuestos de egresos, y manuales operativos, asegurando la transparencia en la gestión del programa, esta información es accesible en el sitio de Cuenta Pública (<https://imac.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>) del IMAC, facilitando el acceso del público a los documentos esenciales para entender la operación del programa.

La información financiera del programa, que incluye el presupuesto asignado y los informes trimestrales del ejercicio del gasto, se publica regularmente en el sitio de Cuenta Pública del IMAC, estos informes proporcionan una visión clara y detallada del uso de los recursos públicos, permitiendo a los ciudadanos supervisar y evaluar la gestión financiera del programa, la transparencia en la información financiera asegura que el público tenga acceso a los datos necesarios para entender cómo se administran los fondos públicos.

El programa publica indicadores de desempeño que permiten rendir cuentas sobre sus objetivos y resultados, además, se ponen a disposición del público las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos, esta información está disponible en línea y permite a los ciudadanos evaluar el impacto del programa y su eficacia en alcanzar los objetivos establecidos, los informes de avances programáticos y los informes de logros del programa son ejemplos de cómo se mide y comunica el desempeño del programa.

El programa también publica un listado de personas físicas o morales a quienes se les asignan recursos públicos, esta lista incluye detalles sobre los beneficiarios de fondos y subvenciones, asegurando una transparencia completa en la asignación de recursos, la publicación de este listado permite a la comunidad conocer a quiénes se destinan los recursos y para qué fines, fortaleciendo la rendición de cuentas y la confianza pública.

Estos mecanismos aseguran que el programa opere con un alto grado de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza del público y permitiendo una supervisión efectiva de sus actividades y resultados.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del IMAC cuenta con mecanismos para recibir y procesar solicitudes de información, los ciudadanos pueden presentar solicitudes físicamente, electrónicamente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y la plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California, telefónicamente o mediante mensajería; estos procedimientos están alineados con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El IMAC promueve la participación ciudadana mediante la organización de consultas públicas, talleres y foros comunitarios, estos eventos permiten a los ciudadanos expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones relacionadas con los proyectos culturales y artísticos en Tijuana.

El IMAC publica información relevante en su portal de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, esta información incluye informes financieros, resultados de evaluaciones y datos sobre el desempeño del programa, los cuales son accesibles y se pueden consultar libremente, el cumplimiento con la Ley de Transparencia asegura que esta información esté disponible en formatos accesibles para el público.

El IMAC utiliza tecnologías de la información para mejorar la transparencia y accesibilidad de los datos, la plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California y la Plataforma Nacional de Transparencia son ejemplos de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a la información pública, además, el uso de estas plataformas asegura que los datos sean accesibles y transparentes para todos los ciudadanos.

Los principios de gobierno abierto se centran en la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración y la innovación tecnológica, estos principios buscan proporcionar acceso libre a la información gubernamental, involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, fomentar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y utilizar tecnologías avanzadas para mejorar la accesibilidad y eficiencia de los servicios públicos.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los instrumentos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) Tijuana Capital Cultural del IMAC utiliza encuestas de percepción que recopilan información demográfica básica como edad, género y el tipo de trámite realizado, esto asegura que las encuestas reflejan las características de la población atendida. por ejemplo, los documentos de encuestas de enero y noviembre de 2023 incluyen preguntas específicas que permiten identificar las características de los encuestados, como se observa en las encuestas recolectadas.

Las encuestas diseñadas son claras y concisas, con preguntas directas sobre la calidad del servicio, el tiempo de espera, la atención recibida y la satisfacción general, la formulación de las preguntas evita inducir respuestas, proporcionando opciones claras como "Bueno", "Regular" y "Malo" para la evaluación de servicios específicos, por ejemplo, las preguntas incluidas en las encuestas preguntan directamente sobre la experiencia del usuario sin sugerir respuestas predeterminadas.

Los resultados de las encuestas son válidos y representativos debido a la diversidad y cantidad de encuestas aplicadas, la metodología de recopilación de datos asegura que una muestra significativa de la población atendida sea evaluada, por ejemplo, las encuestas de enero y noviembre de 2023 muestran consistencia en la satisfacción y retroalimentación de una variedad de usuarios, lo que contribuye a la representatividad de los datos recolectados.

El IMAC utiliza los resultados de las encuestas para identificar áreas de mejora y realizar ajustes en la gestión del programa, las observaciones y sugerencias recogidas de los usuarios se analizan y se implementan mejoras específicas, por ejemplo, las encuestas incluyen una sección de comentarios donde los usuarios pueden proporcionar retroalimentación adicional, que luego es utilizada por el IMAC para ajustar y mejorar sus servicios.

El Pp demuestra que cuenta con instrumentos bien diseñados para medir la satisfacción de la población atendida, las encuestas reflejan las características de los usuarios, son claras y neutrales, y los resultados obtenidos son válidos y representativos, además, el IMAC utiliza estos resultados para mejorar continuamente la gestión del programa, asegurando que las necesidades y expectativas de los usuarios sean atendidas adecuadamente. Esta práctica de retroalimentación constante garantiza un alto nivel de satisfacción y eficacia en la entrega de bienes y servicios.

Módulo 6. Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) Tijuana Capital Cultural documenta sus avances mediante reportes de indicadores, como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus Fichas de Indicadores de Desempeño, estos documentos establecen metas y mide el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa, incluyendo indicadores sobre la promoción y difusión cultural, la participación en actividades culturales y la realización de eventos, talleres y exposiciones; estos indicadores se actualizan y revisan trimestralmente en los informes de avance programático, asegurando un seguimiento continuo y detallado del progreso del programa.

El IMAC realiza evaluaciones periódicas del programa, reflejadas en los Avances Programáticos Trimestrales, que revisan y documentan las actividades y resultados obtenidos durante cada periodo, estas evaluaciones incluyen datos sobre la cantidad de eventos realizados, la participación ciudadana y las mejoras implementadas en respuesta a las evaluaciones previas, además, se utilizan encuestas de percepción para evaluar la satisfacción de la población atendida y ajustar las estrategias del programa.

El IMAC realiza evaluaciones que documentan la contribución del programa a objetivos superiores, como el fortalecimiento de la difusión cultural y la integración social a través del arte; los Informes de Logros del Programa y los Avances Programáticos Trimestrales incluyen análisis detallados de cómo las actividades del programa impactan en la comunidad y contribuyen a los objetivos estratégicos establecidos en el árbol de problemas y objetivos.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El objetivo central del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural del IMAC es “la población tijuana presenta mayor participación en las manifestaciones artísticas y culturales, así como escaso conocimiento del patrimonio cultural de nuestra región” y su objetivo superior es el "contribuir al fortalecimiento de la difusión del arte y la cultura de la sociedad tijuana".

Los objetivos superiores se alinean con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo, y son:

Promover la educación artística y cultural para toda la población, con un enfoque particular en la niñez y la juventud.

Fomentar la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, promoviendo la cohesión social y el sentido de comunidad.

Preservar y difundir el patrimonio cultural y artístico de Tijuana, asegurando su accesibilidad a todas las generaciones.

El IMAC utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para evaluar el logro de su objetivo central y la contribución a los objetivos superiores; los indicadores clave incluyen el porcentaje de actividades culturales realizadas, la participación en talleres y eventos, y la rehabilitación de espacios culturales, los resultados de estos indicadores se monitorean trimestralmente y se presentan en los informes de avance programático, de acuerdo con los documentos revisados, los indicadores muestran un cumplimiento consistente de las metas establecidas.

Los avances programáticos trimestrales y los informes de logros del programa documentan la ejecución de actividades culturales y la participación de la comunidad, estas evaluaciones permiten ajustar y mejorar las estrategias del programa con base en las observaciones y recomendaciones recopiladas, por ejemplo, los informes muestran un alto nivel de satisfacción con las actividades realizadas y un incremento en la participación ciudadana.

Los informes de logros del programa y los avances programáticos trimestrales incluyen evaluaciones que muestran cómo las actividades del programa contribuyen a los objetivos superiores, estas evaluaciones documentan el impacto positivo en la comunidad, como el aumento en la participación en eventos culturales y la mejora en la percepción del arte y la cultura entre los ciudadanos de Tijuana.

El Pp Tijuana Capital Cultural del IMAC demuestra un seguimiento detallado de sus avances a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), evaluaciones periódicas y estudios; los indicadores utilizados son claros, relevantes y monitoreables, permitiendo una evaluación continua y efectiva del programa, los resultados documentados indican un cumplimiento satisfactorio tanto del objetivo central como de los objetivos superiores del programa.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Criterios	
Nivel	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

Para determinar el porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión que presentaron un avance satisfactorio respecto a sus metas, se revisaron los documentos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los avances programáticos trimestrales del Pp Tijuana Capital Cultural, a partir de la revisión del documento MIR, se identificaron 2 indicadores estratégicos y 10 de gestión del Programa, estos indicadores incluyen el porcentaje de actividades culturales realizadas con la población escolar y público interesado, el porcentaje de difusión y promoción de eventos culturales, la participación de la población en acciones culturales en las casas de cultura y delegaciones, y los apoyos obtenidos para mejoras en IMAC, todos estos indicadores tenían metas anuales del 100% y lograron avances del 100%, mostrando un cumplimiento total de las metas establecidas.

Otros indicadores revisados incluyen el número de eventos y talleres artísticos realizados en la ciudad, con una meta de 50 eventos y un avance logrado de 50 eventos, así como el porcentaje de visitas guiadas y asesorías impartidas, el número de exposiciones realizadas sobre la historia de Tijuana, el porcentaje de rehabilitación de espacios culturales, y la implementación de programas de educación artística, cada uno de estos indicadores también alcanzó el 100% de sus metas establecidas.

Además, se incluyeron indicadores como el número de publicaciones realizadas sobre temas culturales y el porcentaje de actividades de difusión del patrimonio cultural realizadas, que también alcanzaron sus metas al 100%, todos estos indicadores muestran que el programa ha logrado cumplir con todas las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2023.

En resumen, todos los indicadores estratégicos y de gestión revisados alcanzaron sus metas al 100%, esto incluye la realización de actividades culturales, la promoción de eventos, la participación ciudadana, y la rehabilitación de espacios culturales, entre otros, por lo tanto, el Programa Presupuestario ha mostrado un desempeño excelente en cuanto al logro de sus metas para los indicadores estratégicos y de gestión, logrando un 100% de cumplimiento en todos los indicadores revisados. **(Ver Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas)**

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorias, informes o estudios cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La metodología utilizada en las evaluaciones del Programa Presupuestario (Pp) permite identificar la relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del programa, se han aplicado diversas evaluaciones, como la Evaluación de Consistencia y Resultados (2021 y 2022), Evaluación de Diseño (2020) y Evaluación Específica de Desempeño (2023), que analizan aspectos institucionales, organizacionales y de gestión del programa.

Las evaluaciones realizadas permiten comparar la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de la intervención del programa, esto se logra a través de los diagnósticos realizados al inicio de la programación y los informes trimestrales y anuales de avances programáticos.

La selección de las muestras en las evaluaciones garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del programa, las encuestas y otros instrumentos aplicados son diseñados para captar una muestra representativa de la población objetivo y potencial, lo cual se refleja en los documentos normativos y los informes de resultados del programa.

Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del programa y su contribución a objetivos superiores son relevantes y proporcionan información valiosa sobre los objetivos que se quieren medir, estos indicadores están claramente definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se utilizan consistentemente en las evaluaciones y los informes de desempeño.

Estas evaluaciones han proporcionado datos importantes sobre el impacto del programa, permitiendo ajustar y mejorar continuamente sus procesos y resultados, los resultados de estas evaluaciones indican un alto grado de cumplimiento de los objetivos del programa, tanto a nivel de Fin como de Propósito.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

Los principales resultados relacionados con el objetivo central del Programa y su contribución a objetivos superiores se documentan en evaluaciones y auditorías realizadas a lo largo de los años.

1. Evaluaciones de Consistencia y Resultados

Estas evaluaciones resaltan que el programa ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la difusión del arte y la cultura en la sociedad tijuanense; los informes indican un cumplimiento del 100% en las metas establecidas para los indicadores de actividades culturales realizadas y promoción de programas de arte y cultura, se destaca que los indicadores están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad.

2. Evaluación de Diseño

La evaluación de diseño enfatiza que el programa está bien estructurado y su lógica interna es sólida, contribuyendo efectivamente a la solución del problema identificado, que es el desinterés de la población escolar y público en general en talleres de arte y cultura, esta evaluación sugiere mejoras en la metodología de cuantificación de la población objetivo y en la sistematización de la información de los beneficiarios.

3. Evaluación Específica de Desempeño

Esta evaluación muestra que el programa ha avanzado significativamente en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, con un 100% de cumplimiento en los indicadores de resultado y de gestión, se subraya que el programa ha sido eficaz en la promoción y difusión de eventos culturales, logrando un alto nivel de participación de la comunidad.

Los resultados de las evaluaciones y auditorías realizadas al Pp indican que el programa ha cumplido de manera efectiva con sus objetivos centrales y ha contribuido a objetivos superiores de desarrollo cultural y educativo. Las metodologías utilizadas permiten identificar relaciones claras entre la intervención del programa y los resultados obtenidos, y los indicadores utilizados son relevantes y proporcionan información valiosa sobre el impacto del programa.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta: No aplica

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

Análisis FODA

Diseño

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural, se destacan **Fortalezas** clave, en primer lugar, el programa cuenta con una clara definición del problema público que busca abordar, lo cual facilita la formulación de objetivos precisos y acciones específicas, además, se ha identificado de manera precisa a la población objetivo, lo que permite una focalización adecuada de los recursos y actividades; la justificación teórica y empírica del programa es sólida, basada en datos estadísticos y consultas ciudadanas, lo que respalda las intervenciones propuestas, asimismo, el objetivo central del programa está claramente alineado con los problemas identificados, contribuyendo así a la solución efectiva de estos, el programa también se encuentra alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), lo que refuerza su relevancia y pertinencia, la correcta identificación y delimitación de la población atendida, junto con la documentación detallada de los bienes y servicios otorgados, son elementos que fortalecen la implementación del programa, por otra parte, el uso de indicadores claros y relevantes para medir el desempeño y la sistematización y actualización de la información de desempeño aseguran una gestión eficiente y transparente del programa.

En relación a las **Oportunidades**, el programa puede incrementar la difusión y promoción de sus actividades culturales para llegar a una audiencia más amplia, la colaboración con instituciones educativas podría expandirse, aumentando así la oferta cultural disponible, existen oportunidades para desarrollar nuevas alianzas con organizaciones culturales internacionales, lo que permitiría el intercambio de experiencias y recursos, ampliar la infraestructura cultural existente mejoraría el acceso a los servicios culturales, mientras que la implementación de tecnologías emergentes podría optimizar la promoción y gestión de actividades, por otra parte, el fomento de prácticas sostenibles en la organización de eventos culturales y la búsqueda de financiamiento adicional a través de donaciones y patrocinios son estrategias que podrían fortalecer la sostenibilidad del programa; mejorar la accesibilidad de los programas culturales a grupos vulnerables también es una oportunidad significativa para incrementar el impacto social del programa.

El programa enfrenta algunas **Debilidades**, la baja visibilidad de los derechos culturales y una política cultural dirigida a grupos tradicionalmente beneficiados limitan su alcance, la insuficiente infraestructura cultural y la limitación de recursos federales y estatales son barreras que dificultan la expansión del programa, la falta de vinculación y conocimiento de los programas artístico-culturales y la deficiente cobertura de apoyo al universo de creadores también son áreas que requieren atención, el escaso conocimiento del patrimonio cultural de la región y la concentración de bienes y servicios en zonas urbanas son problemas que deben abordarse para mejorar la equidad en la distribución de los recursos culturales, la reducción de la demanda de gratuidad de la cultura y el escaso impacto de las manifestaciones culturales en comunidades marginadas son desafíos adicionales que el programa debe superar.

Las **Amenazas** que enfrenta el programa, se observa el desinterés creciente en actividades culturales y la reducción de presupuesto y financiamiento, lo que podría limitar su capacidad operativa, los cambios en las políticas culturales a nivel nacional y el incremento de costos operativos son factores que podrían impactar negativamente en la implementación del programa, la competencia con otros programas culturales y los desafíos en la adaptación a nuevas tecnologías también representan amenazas, además, factores económicos que afectan la asistencia a eventos culturales y cambios demográficos que impactan la participación cultural son riesgos que deben gestionarse, la inestabilidad política podría afectar la continuidad del programa y su capacidad para alcanzar sus objetivos a largo plazo.

Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

El Pp Tijuana Capital Cultural muestra **Fortalezas**, el programa cuenta con un plan estratégico institucionalizado que sigue procedimientos establecidos en documentos oficiales e institucionales, asegurando una planificación estructurada y bien fundamentada, la alineación del plan con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y otros planes sectoriales garantiza su coherencia con las políticas nacionales, las metas establecidas son claras y alcanzables, facilitando el monitoreo del progreso, los indicadores de desempeño están bien definidos, permitiendo una evaluación precisa de los resultados, la revisión y actualización periódica del Plan Operativo Anual (POA) asegura que el programa se adapte a cambios en el entorno y mantenga su relevancia, además, el uso regular de información externa para la toma de decisiones y la integración de resultados de evaluaciones y auditorías externas son prácticas que fortalecen la gestión del programa, la documentación detallada de avances programáticos y la transparencia en la gestión de recursos son también aspectos destacables.

Las **Oportunidades** en este ámbito incluyen la incorporación de nuevas metodologías de planificación y la ampliación del horizonte temporal del plan estratégico, mayor integración de ODS y fomento de la participación comunitaria en la planificación podrían mejorar la eficacia del programa, desarrollar indicadores adicionales para medir el impacto cultural y aumentar la transparencia y rendición de cuentas son otras oportunidades valiosas.

Entre las **debilidades** se encuentran la falta de recursos para la implementación completa del plan y la insuficiente capacitación del personal en nuevas metodologías, las dificultades en la coordinación interinstitucional y la dependencia de financiamiento externo son también limitaciones importantes.

Las **Amenazas** incluyen la reducción del financiamiento gubernamental y cambios en las políticas públicas culturales que podrían afectar la implementación del programa, factores económicos que impacten la capacidad operativa del programa y el incremento en los costos operativos son también riesgos, la competencia con otros programas culturales y el desinterés de la comunidad en la participación cultural representan amenazas adicionales, la inestabilidad política y desafíos en la adaptación a nuevas tecnologías son otros riesgos importantes.

Cobertura y Focalización

El programa presenta **Fortalezas**, en la identificación clara de la población objetivo y una estrategia de cobertura bien definida permiten una implementación efectiva, la documentación detallada de la población atendida y el uso de indicadores específicos para medir la cobertura son también aspectos positivos, la consistencia entre los diversos documentos estratégicos del programa refuerza su coherencia y efectividad.

Las **Oportunidades** incluyen la expansión de la cobertura a nuevas áreas geográficas y el incremento de la inclusión de grupos vulnerables, mejorar la focalización de los recursos y desarrollar nuevas estrategias para ampliar la participación son también áreas con gran potencial, fortalecer la colaboración con otras instituciones para mejorar la cobertura del programa es otra oportunidad significativa.

El Pp enfrenta **Debilidades**, como las limitaciones en la infraestructura para alcanzar la cobertura total y la falta de recursos para expandir la cobertura, dificultades en la recopilación de datos precisos sobre la población no atendida e inconsistencias en la focalización de algunos grupos son también desafíos, la escasa participación de algunas comunidades en las actividades culturales es otra debilidad importante.

Las **Amenazas** incluyen factores económicos que afecten la capacidad de cobertura y cambios en las políticas públicas que impacten la focalización del programa, el incremento de la demanda de servicios sin el correspondiente aumento de recursos y los desafíos en la adaptación a las necesidades cambiantes de la

población son también riesgos, dificultades en la sostenibilidad de la cobertura a largo plazo son otra amenaza significativa.

Operación

El Pp presenta **Fortalezas**, como lo son los procesos operativos que están bien definidos y los sistemas de información son eficientes, lo que facilita una gestión efectiva, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y la capacitación del personal en la implementación de actividades culturales son también aspectos de fortaleza, la documentación detallada de los procedimientos operativos y el uso de indicadores para medir la eficiencia operativa refuerzan la gestión del programa, así como la gestión eficiente de los recursos humanos y financieros y la coordinación efectiva entre las diferentes áreas del programa son también fortalezas importantes.

Las **Oportunidades** incluyen la implementación de nuevas tecnologías para mejorar la operación y el desarrollo de programas de capacitación continua para el personal, fortalecer la colaboración interinstitucional y mejorar la infraestructura operativa son también áreas con gran potencial, incrementar la participación comunitaria en la operación del programa y desarrollar nuevos indicadores para una mejor evaluación del desempeño operativo son otras oportunidades, aumentar la transparencia y rendición de cuentas y mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación operativa son también áreas con potencial de mejora.

Sin embargo, el programa enfrenta **debilidades**, como las limitaciones en la infraestructura operativa y la falta de recursos para mejorar los sistemas de información, inconsistencias en la recopilación de datos operativos y la dependencia de financiamiento externo son también desafíos, la escasa participación comunitaria en la operación del programa y las dificultades en la coordinación interinstitucional son otras debilidades, la insuficiente capacitación del personal en nuevas tecnologías y la falta de actualización en algunos procedimientos operativos son también áreas que requieren atención.

Las **Amenazas** incluyen la reducción del financiamiento gubernamental y cambios en las políticas públicas que afecten la operación del programa, el incremento en los costos operativos y factores económicos que impacten la operación del programa son también riesgos, la inestabilidad política y desafíos en la adaptación a nuevas tecnologías son otros riesgos importantes.

Percepción de la Población Atendida

El Pp tiene **fortalezas**, se mide la satisfacción de los usuarios de manera regular, y se utilizan instrumentos como encuestas y entrevistas para recoger la percepción de la población, la alta satisfacción general de los beneficiarios y la retroalimentación positiva sobre las actividades culturales son indicativos de un buen desempeño del programa.

Las **oportunidades** incluyen el aumento de la frecuencia de medición de la percepción y la ampliación de la muestra de población para recoger más opiniones, incorporar nuevas metodologías para evaluar la percepción y difundir ampliamente los resultados de las encuestas pueden mejorar aún más la efectividad del programa, utilizar la percepción de la población para mejorar las actividades culturales es otra oportunidad.

Las **debilidades** incluyen las limitaciones en la recopilación de datos de percepción y la falta de recursos para realizar evaluaciones más frecuentes, inconsistencias en la metodología de recolección de datos y la escasa participación de algunos grupos en las encuestas son desafíos que deben abordarse.

Las **amenazas** incluyen el desinterés de la población en participar en las encuestas y factores externos que afecten la percepción de la población, cambios en las políticas públicas que impacten la percepción y el incremento de la competencia con otros programas culturales son también riesgos.

Medición de Resultados

El programa Tijuana Capital Cultural presenta **Fortalezas**, los indicadores utilizados son claros y relevantes, y la metodología para la medición de resultados está bien definida, la documentación detallada de los resultados obtenidos y el uso de sistemas de información para la recolección de datos son también aspectos positivos, las evaluaciones regulares del desempeño del programa aseguran una gestión efectiva y transparente.

Las **oportunidades** incluyen el desarrollo de nuevos indicadores para una mejor evaluación y la implementación de tecnologías emergentes para la medición de resultados, mayor transparencia en la publicación de los resultados y el incremento de la frecuencia de las evaluaciones pueden mejorar aún más la efectividad del programa, fortalecer la colaboración con instituciones académicas para la evaluación.

Debilidades, las limitaciones en la recolección de datos y las inconsistencias en algunos indicadores, la falta de recursos para realizar evaluaciones más frecuentes y las dificultades en la interpretación de algunos resultados son desafíos que deben abordarse.

Las **Amenazas** incluyen factores económicos que afecten la recolección de datos y cambios en las políticas públicas que impacten la medición de resultados, el desinterés de la comunidad en participar es otra amenaza significativa.

Comparación con ECR anteriores

El análisis comparativo del FODA entre las evaluaciones de los años 2021, 2022 y 2024 del Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural permite identificar avances y persistencias en las áreas sus Fortalezas y oportunidades, así como las debilidades y amenazas del programa.

Fortalezas

2021:

En la evaluación de 2021, una de las principales fortalezas del programa fue su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta alineación es crucial porque garantiza que el programa esté en sintonía con las prioridades nacionales y globales, lo que facilita la obtención de financiamiento y apoyo gubernamental, además, al alinearse con los ODS, el programa contribuye a metas globales como la educación de calidad y el desarrollo económico sostenible, lo que amplía su impacto y relevancia.

Otra fortaleza destacada fue la existencia de planes de trabajo anuales bien estructurados, estos planes proporcionan una hoja de ruta clara para la implementación de actividades y la asignación de recursos, la estructura clara y bien definida de estos planes asegura que todas las partes interesadas comprendan sus roles y responsabilidades, lo que mejora la coordinación y la eficiencia en la ejecución del programa.

La evaluación de 2021 también resaltó el uso regular de evaluaciones externas para mejorar los procesos del programa, este enfoque permite obtener una visión imparcial y objetiva sobre el desempeño del programa, identificar áreas de mejora y adoptar mejores prácticas, las evaluaciones externas son una herramienta poderosa para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que fortalece la confianza de los financiadores y beneficiarios.

2022:

En la evaluación de 2022, se observó una mayor complementariedad con otros programas federales, esta sinergia es beneficiosa porque permite aprovechar recursos y conocimientos compartidos, lo que puede mejorar la eficiencia y el impacto de las iniciativas culturales, la colaboración con programas federales también puede facilitar la escalabilidad y la replicabilidad de las actividades exitosas a otras regiones del país.

Otro avance significativo fue el fortalecimiento de la infraestructura cultural, incluyendo la rehabilitación de bibliotecas y casas de cultura, la mejora de estos espacios no solo proporciona un entorno adecuado para las actividades culturales, sino que también incentiva la participación comunitaria, la infraestructura cultural mejorada es fundamental para el desarrollo de un ecosistema cultural vibrante y sostenible.

2024:

En la evaluación más reciente de 2024, se destacó la adopción de nuevas tecnologías para la gestión y promoción de actividades culturales, el uso de plataformas digitales y herramientas tecnológicas ha permitido mejorar la eficiencia operativa y ampliar el alcance del programa, las tecnologías emergentes facilitan la gestión de datos, la comunicación con los beneficiarios y la promoción de eventos culturales, lo que incrementa la visibilidad y participación en las actividades.

También se observó un incremento significativo en la participación ciudadana en las actividades culturales organizadas por el programa, este aumento es un indicador positivo del impacto del programa y su capacidad

para atraer e involucrar a la comunidad, la participación ciudadana es esencial para el éxito y la sostenibilidad de cualquier programa cultural, ya que refleja el interés y el compromiso de la población con las iniciativas ofrecidas.

Oportunidades

2021:

En 2021, una de las oportunidades identificadas fue la necesidad de ampliar la cobertura del programa para llegar a más comunidades, especialmente las más vulnerables y marginadas, ampliar la cobertura es crucial para asegurar que los beneficios del programa lleguen a una mayor parte de la población y para reducir las disparidades en el acceso a la cultura.

Otra oportunidad fue diversificar las actividades culturales ofrecidas para atender mejor los intereses y necesidades de diferentes grupos demográficos, la diversificación de actividades puede atraer a un público más amplio y fomentar una mayor inclusión y participación en la vida cultural de la comunidad.

2022:

En 2022, se identificó la oportunidad de fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, las alianzas estratégicas pueden proporcionar recursos adicionales, experiencia y apoyo para la implementación de actividades culturales, además, colaboraciones efectivas pueden generar sinergias y mejorar la sostenibilidad del programa.

También se destacó la necesidad de mejorar los métodos de evaluación de impacto para medir de manera más precisa los resultados y efectos del programa, una evaluación robusta permite identificar qué actividades son más efectivas y ajustar el programa en consecuencia para maximizar su impacto.

2024:

En 2024, se destacó la oportunidad de innovar en la oferta cultural, incorporando nuevas formas de expresión artística y cultural, la innovación puede revitalizar el interés en el programa y atraer a nuevas audiencias, especialmente a los jóvenes, la incorporación de elementos innovadores puede posicionar al programa como un líder en el ámbito cultural y creativo.

Otra oportunidad clave es la expansión de las fuentes de financiación mediante la búsqueda de patrocinadores, donaciones y subvenciones adicionales, diversificar las fuentes de financiación puede reducir la dependencia de un solo financista y asegurar la continuidad del programa, la financiación adicional puede permitir la implementación de proyectos más ambiciosos y de mayor impacto.

Debilidades

2021:

En 2021, una de las principales debilidades fue la falta de recursos financieros suficientes para llevar a cabo todas las actividades planificadas, la insuficiencia de recursos limita la capacidad del programa para expandirse y mejorar la calidad de sus servicios, abordar esta debilidad requiere una gestión financiera eficaz y la búsqueda activa de nuevas fuentes de financiación.

Otra debilidad identificada fue la existencia de problemas de comunicación interna entre las diferentes áreas del programa, la comunicación efectiva es esencial para la coordinación y el éxito del programa, mejorar la comunicación interna puede incrementar la eficiencia operativa y asegurar que todos los miembros del equipo estén alineados con los objetivos y estrategias del programa.

2022:

En 2022, se señaló la necesidad de mejorar la capacitación del personal para asegurar que tengan las habilidades y conocimientos necesarios para implementar el programa de manera eficaz, la capacitación continua es crucial para mantener la calidad y efectividad del programa y para adaptarse a nuevos desafíos y oportunidades.

Aunque se observaron mejoras en la infraestructura cultural, todavía existían áreas con infraestructura inadecuada que limitaban la implementación efectiva del programa, mejorar la infraestructura en estas áreas es esencial para asegurar un acceso equitativo a las actividades culturales y para proporcionar un entorno adecuado para el desarrollo artístico y cultural.

2024:

En la evaluación de 2024, una debilidad destacada fue la burocracia y los procedimientos administrativos complejos que dificultan la implementación rápida y eficiente de las actividades del programa, simplificar estos procedimientos puede mejorar la agilidad del programa y permitir una respuesta más rápida a las necesidades de la comunidad.

También se identificó una alta dependencia del financiamiento gubernamental, lo que puede ser riesgoso en caso de cambios en las prioridades políticas o recortes presupuestarios, diversificar las fuentes de financiamiento es crucial para asegurar la estabilidad y continuidad del programa a largo plazo.

Amenazas

2021:

En 2021, una de las principales amenazas identificadas fue la posibilidad de cambios en las políticas públicas que podrían afectar el financiamiento y apoyo al programa, los cambios en las políticas pueden tener un impacto significativo en la continuidad y sostenibilidad del programa, por lo que es importante monitorear el entorno político y adaptar las estrategias en consecuencia.

Otra amenaza fue la competencia por recursos con otros programas y proyectos culturales, la competencia por recursos limitados puede dificultar la obtención del financiamiento necesario y limitar la capacidad del programa para expandirse y mejorar.

2022:

En 2022, la pandemia de COVID-19 continuó siendo una amenaza significativa para el programa, afectando la capacidad de realizar actividades presenciales y limitando la participación comunitaria, la pandemia ha resaltado la necesidad de desarrollar estrategias y actividades alternativas, como eventos virtuales, para mantener el compromiso y la participación de la comunidad.

2024:

En 2024, una amenaza importante fue la posible reducción del apoyo financiero debido a la reestructuración de prioridades gubernamentales, esta amenaza subraya la necesidad de diversificar las fuentes de financiación y asegurar alianzas estratégicas para mantener la estabilidad financiera del programa.

Otra amenaza destacada fue el posible desinterés de la comunidad en las actividades culturales, especialmente si no se adaptan a las necesidades y preferencias cambiantes de la población, mantener un diálogo constante con la comunidad y adaptar las actividades para asegurar su relevancia es fundamental para superar esta amenaza.

Resultados y gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel
0
1
2
3
4

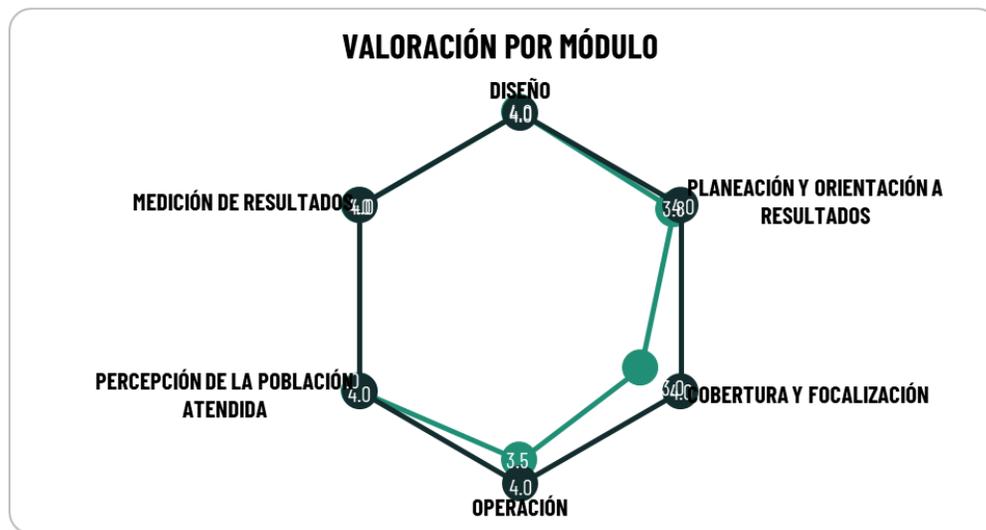
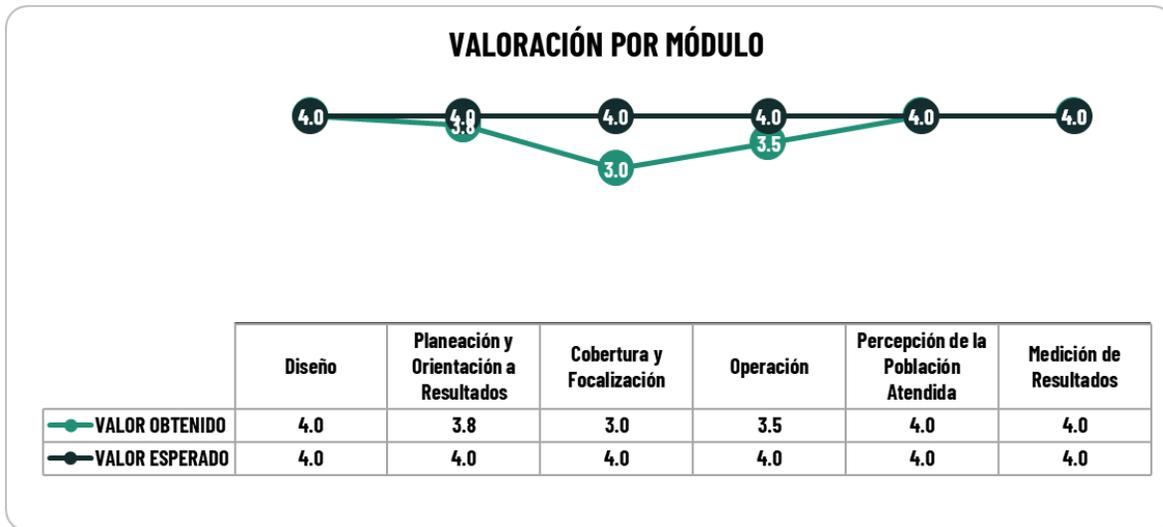
Este resumen semaforizado permite identificar rápidamente las áreas en las que el programa cumple con los estándares esperados, las áreas que requieren atención parcial y las áreas críticas que necesitan mejoras. La visualización de los niveles de respuesta a través del sistema de semáforos facilita la identificación rápida de fortalezas y debilidades en el programa, proporcionando una base sólida para la implementación de acciones correctivas y mejoras continuas.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA										
No. PREGUNTA	SEMÁFORO				No. PREGUNTA	SEMÁFORO				
	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO		VERDE	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO
DISEÑO					OPERACIÓN					
1					26					
2				4	27				3	
3				4	28					4
4				4	29				3	
5				4	30				3	
6					31					4
7				4	32				3	
8				4	33					4
9				4	34				3	
10				4	35					
11				4	36				3	
12				4	37				3	
13					38					
14					39					4
PLANEACIÓN					40					
15				4	41					4
16				4	42					4
17				3	43					4
18				4		PERCEPCIÓN				
19				4	44					4
20						MEDICIÓN				
21				4	45					
22					46					4
23					47					4
COBERTURA					48					4
24				3	49					
25					50					
					51					

Nivel	Significado
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

VALORACIÓN POR MÓDULO				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	4.0	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.8	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	3.0	4.0
Operación	26-43	18	3.5	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
TOTAL	51	51	3.7	



Conclusiones

La evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario 'Tijuana Capital Cultural' del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) tiene como objetivo generar información relevante que retroalimente el diseño, gestión y resultados del programa, a continuación, se presentan las conclusiones generales en torno al objetivo central de la evaluación, fundamentadas en el análisis y la valoración de cada uno de los módulos que integran la evaluación.

Diseño

El Programa Presupuestario 'Tijuana Capital Cultural' se creó para abordar la baja participación de la población tijuanaense en actividades artísticas y culturales y el escaso conocimiento del patrimonio cultural de la región, los elementos de Diseño del programa están claramente alineados con este problema público, el diagnóstico inicial, que identifica la población objetivo y las causas del problema, proporciona una base sólida para las intervenciones del programa, la identificación precisa de la población objetivo, especialmente personas de 18 a 65 años en las diferentes delegaciones de Tijuana, permite una focalización adecuada de los recursos y actividades.

El programa está bien estructurado y su lógica interna es sólida, contribuyendo efectivamente a la solución del problema identificado, además, está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que refuerza su relevancia y pertinencia en el contexto de las políticas públicas nacionales e internacionales.

Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

El Plan Estratégico del IMAC, que abarca un horizonte de al menos cinco años, proporciona una dirección clara y coherente para la implementación del programa, los objetivos y resultados esperados están claramente definidos y se mide su avance mediante indicadores de desempeño incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), estos indicadores permiten una evaluación continua y precisa del desempeño del programa, asegurando que se realicen ajustes necesarios en el proceso.

La planeación estratégica del programa es robusta y orientada a resultados, lo que permite una gestión efectiva y una evaluación constante de su impacto, sin embargo, se recomienda ampliar el horizonte temporal del plan estratégico e integrar de manera más amplia los ODS para asegurar una alineación continua con las metas globales de desarrollo sostenible, además, fomentar la participación comunitaria en la planificación del programa puede mejorar la relevancia y aceptación del mismo.

Cobertura y Focalización

La estrategia de cobertura del programa está bien definida y documentada, lo que asegura que las actividades lleguen a la población objetivo de manera efectiva, la población potencial y objetivo está claramente identificada, permitiendo una planificación y ejecución adecuadas de las actividades culturales, para mejorar la cobertura del programa, se recomienda expandir a nuevas áreas geográficas e incrementar la inclusión de grupos vulnerables, mejorar la focalización de recursos y desarrollar estrategias para ampliar la participación de la comunidad también es crucial para asegurar que las actividades del programa lleguen a quienes más lo necesitan.

Operación del Programa

Los procesos operativos del programa están bien documentados y respaldados por sistemas de información eficientes que facilitan la gestión del programa, se cuenta con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas, lo que es fundamental para la gestión eficiente y responsable de los recursos públicos, para mejorar la operación del programa, se recomienda implementar nuevas tecnologías y desarrollar programas de capacitación continua para el personal, fortalecer la colaboración interinstitucional y mejorar la infraestructura operativa también es esencial para asegurar una ejecución eficiente de las actividades del programa.

Percepción de la Población Atendida

La percepción de la población atendida es positiva, con alta satisfacción respecto a las actividades culturales, se mide regularmente la satisfacción de los usuarios mediante encuestas e instrumentos similares, lo que permite obtener retroalimentación valiosa para mejorar el programa, para una evaluación más completa de la percepción de los usuarios, se recomienda aumentar la frecuencia de las mediciones y ampliar la muestra de población en las encuestas, incorporar nuevas metodologías para evaluar la percepción y difundir ampliamente los resultados también puede fomentar la transparencia y mejorar la gestión del programa.

Medición de Resultados

Los resultados del programa están bien documentados y alineados con los objetivos establecidos, el uso de indicadores claros y relevantes permite una evaluación continua y efectiva del desempeño del programa, para fortalecer la medición de resultados, se recomienda realizar evaluaciones de impacto rigurosas para medir los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, fortalecer la metodología de medición de resultados y asegurar la disponibilidad de datos detallados y sistematizados también es crucial para una evaluación precisa y continua del programa.

En conclusión, el Programa Presupuestario 'Tijuana Capital Cultural' del IMAC es pertinente y relevante para abordar el problema público de la baja participación en actividades culturales y el escaso conocimiento del patrimonio cultural de Tijuana, la evaluación de consistencia y resultados revela que el programa cuenta con una estructura sólida y bien definida en términos de diseño, planeación, operación y medición de resultados, las recomendaciones presentadas buscan fortalecer áreas críticas como la difusión, colaboración y evaluación continua, mejorando así la eficacia y el impacto del programa.

El compromiso del programa con la promoción y difusión de la cultura ha logrado avances significativos en aumentar la participación de la comunidad en actividades culturales, sin embargo, hay áreas clave que requieren atención y mejora continua para asegurar que el programa pueda seguir cumpliendo con sus objetivos estratégicos y proporcionar beneficios sostenibles a la comunidad tijuanaense, implementar las recomendaciones presentadas ayudará a fortalecer el programa y asegurar su éxito a largo plazo, contribuyendo al desarrollo cultural y social de Tijuana y fomentando una comunidad más cohesionada y culturalmente rica.

Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Desarrollo Social.
3. Ley de Coordinación Fiscal.
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
7. Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
8. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
9. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
10. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
11. Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
12. Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Anexos

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	86. Tijuana Capital Cultural			
Objetivo central del Pp evaluado:	La población tijuanaense presenta mayor participación en las manifestaciones artísticas y culturales, así como escaso conocimiento del patrimonio cultural de nuestra región.			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje 2: Bienestar	Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.	Organización de eventos culturales y artísticos que amplían la oferta cultural y promueven el intercambio cultural.	Pertinente
		Fortalecer la diversidad cultural y el acceso a la cultura en todo el país.	A través de talleres, cursos y eventos culturales, el Pp Tijuana Capital Cultural fortalece la diversidad cultural y mejora el acceso a la cultura en Tijuana.	Pertinente
		Fomentar la inclusión y la equidad en el acceso a la cultura y las artes.	El Pp promueve actividades culturales accesibles para todos los segmentos de la población, incluyendo grupos vulnerables.	Pertinente
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Nacional de Cultura 2020-2024	Promover el acceso universal a la cultura	Desarrollar programas culturales inclusivos y accesibles para toda la población.	El Pp organiza eventos y talleres accesibles para toda la población, promoviendo el acceso universal a la cultura.	Pertinente
	Fomentar la educación y formación artística y cultural	Implementar programas educativos en artes y cultura en escuelas y comunidades.	El Pp ofrece talleres y cursos de educación artística en diversas disciplinas, contribuyendo a la formación cultural de la comunidad.	Pertinente

	Preservar y difundir el patrimonio cultural	Realizar eventos y actividades que promuevan el conocimiento del patrimonio cultural local.	A través de exposiciones y eventos, el Pp difunde el patrimonio cultural de Tijuana, mejorando su conocimiento entre la población.	Pertinente
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Especial de Cultura y Arte para la Frontera Norte	Promover la identidad cultural en la región fronteriza	Organizar eventos culturales que reflejen la identidad y diversidad de la región fronteriza.	El Pp organiza eventos y actividades que destacan la identidad cultural de la región fronteriza de Tijuana.	Pertinente
	Fomentar el intercambio cultural transfronterizo	Implementar actividades culturales que involucren a comunidades de ambos lados de la frontera.	El Pp promueve el intercambio cultural con comunidades fronterizas, fortaleciendo la colaboración cultural transfronteriza.	Pertinente

Anexo 2. Alineación a los ODS																
Nombre del Pp:				Tijuana Capital Cultural				Modalidad y clave:				F – “Promoción y fomento”				
Objetivo central del Pp evaluado:				La población tijuana presenta mayor participación en las manifestaciones artísticas y culturales, así como escaso conocimiento del patrimonio cultural de nuestra región.												
Vinculación establecida por el Pp																
																
							X									
ODS				Meta				Vinculación				Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)				
ODS 8				Meta 8.9				El Pp fomenta actividades culturales y artísticas que promueven el turismo cultural en Tijuana, creando oportunidades de empleo en el sector cultural y artístico.				Directa. Las actividades del Pp apoyan el turismo cultural, creando empleos y promoviendo la cultura local, alineándose con la meta ODS 8.9.				
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
																
			X								X					
ODS				Meta				Vinculación				Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)				
ODS 4				Meta 4.7				El Pp Tijuana Capital Cultural ofrece talleres y cursos en diversas disciplinas artísticas y culturales, promoviendo la educación en arte y cultura desde una perspectiva inclusiva y sostenible.				El objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la meta ODS 4.7, promoviendo la educación en cultura y arte, y fomentando la apreciación de la diversidad cultural.				
ODS 11				Meta 11.4				El Pp se enfoca en preservar y promover el patrimonio cultural de Tijuana a través de eventos y actividades culturales que aumentan el conocimiento y la valoración del patrimonio local.				Las actividades del Pp están alineadas con la meta ODS 11.4, contribuyendo a la protección y promoción del patrimonio cultural local.				

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Existe un procedimiento específico y está documentado.

Indicar el nombre del documento

Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.

Manual de Procedimientos y Reglamentos Internos de IMAC

Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

1. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

Actualización

Depuración

Establece una estructura homologada de la información.

Establece un periodo de actualización del padrón.

Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)

Indique el periodo de actualización establecido: Anual

Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

2. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Sí, *Indicar el nombre del sistema:* _____.

No, *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*

Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

Está disponible para consulta interna.

Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

El programa 86. Tijuana Capital Cultural del IMAC cuenta con procedimientos documentados y normados para la gestión de la información de la población atendida, incluyendo integración, actualización y depuración. Sin embargo, se recomienda la implementación de un sistema informático avanzado para mejorar la eficiencia en la gestión y seguridad de los datos

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semafización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de actividades realizadas de arte y cultura con la población escolar y público interesado	Contribuir al fortalecimiento de la difusión del arte y la cultura de la sociedad tijuanaense.	(actividades culturales realizadas /actividades culturales programadas) *100	Porcentaje	Anual	100%	Estratégico	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de promoción y difusión de programas de arte y cultura	La población escolar y público interesado participa en talleres de arte y/o cultura	(acciones de promoción culturales realizadas/ acciones de promoción culturales programadas) *100	Porcentaje	Semestral	100%	Estratégico	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	C1 porcentaje de difusión y promoción de eventos culturales	eventos y talleres artísticos realizados en la ciudad de Tijuana	(actividades culturales realizadas /actividades culturales programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Sí
	Sí	C2 porcentaje actividades de patrimonio e historia de Tijuana	Recorridos guiados y asesorías impartidas, observando los acontecimientos y objetos más valiosos de nuestra región.	(actividades de patrimonio realizadas/actividades de patrimonio programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Sí
	Sí	C3 porcentaje de acciones para el incremento del hábito de la lectura	Asesorías educativas otorgadas a la población de Tijuana a través de las bibliotecas municipales	(acciones realizadas /acciones programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Sí
	Sí	C4 porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	Informes y reportes en los portales de transparencia sobre los recursos y apoyos obtenidos para mejorar las acciones en IMAC	(reportes realizados /reportes programados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	C1a1 porcentaje de participación de la población en acciones culturales en las casas de cultura, y delegaciones de Tijuana	Proyección de artistas locales e internacionales con la realización de eventos culturales así como la enseñanza de disciplinas artísticas a través de exposiciones, y	(participación de personas en acciones culturales realizadas/participación de personas en acciones culturales programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Sí

			actividades culturales para la integración social						
<i>Sí</i>	C2a1 porcentaje de actividades culturales de historia y patrimonio	Exposiciones de la historia de Tijuana para el incremento y recorridos guiados para la preservación del patrimonio histórico de Tijuana	(actividades de patrimonio realizadas/actividades de patrimonio programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	<i>Sí</i>	
<i>Sí</i>	C2a2 porcentaje de actividades realizadas con escuelas de Tijuana	Vinculación con las escuelas de Tijuana a través de los programas de arte y la cultura	(actividades realizadas con escuelas /actividades programadas con escuelas)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	<i>Sí</i>	
<i>Sí</i>	C3a1 porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	Administración de padrón de asesorías educativas guiadas	(acciones realizadas/acciones programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	<i>Sí</i>	
<i>Sí</i>	C3a2 porcentaje de rehabilitación de techos de las bibliotecas	Rehabilitación de bibliotecas	(rehabilitación realizadas/rehabilitación programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	<i>Sí</i>	
<i>Sí</i>	C4a1 porcentaje de apoyos obtenidos	Gestión de recursos y apoyos adicionales para la mejora de las acciones e instalaciones en IMAC	(reportes realizados /reportes programados)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	<i>Sí</i>	

Características de los indicadores

MIR	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
	Resultados	Fin	Porcentaje de actividades realizadas de arte y cultura con la población escolar y público interesado	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>
Propósito		Porcentaje de promoción y difusión de programas de arte y cultura	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
Gestión	Componente 1	Porcentaje de difusión y promoción de eventos culturales	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
	Componente 2	Porcentaje actividades de patrimonio e historia de Tijuana	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
	Componente 3	Porcentaje de acciones para el incremento del	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el

			hábito de la lectura						diseño de indicadores.
		Componente 4	Porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		Actividad 1	Porcentaje de participación de la población en acciones culturales en las casas de cultura, y delegaciones de Tijuana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		Actividad 2	Porcentaje de actividades culturales de historia y patrimonio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		Actividad 3	Porcentaje de actividades realizadas con escuelas de Tijuana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		Actividad 4	Porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		Actividad 5	Porcentaje de rehabilitación de techos de las bibliotecas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		Actividad 6	Porcentaje de apoyos obtenidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de actividades realizadas de arte y cultura con la población escolar y público interesado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
	Gestión	Indicador FID Gestión	C1 porcentaje de difusión y promoción de eventos culturales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
			C2 porcentaje actividades de patrimonio e historia de tijuana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
			C3 porcentaje de acciones para el incremento del hábito de la lectura	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
			C4 porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de las metas									
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
	Fin	Porcentaje de actividades realizadas de arte y cultura con la población escolar y público interesado	100%	(Actividades culturales realizadas / actividades culturales programadas) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Propósito	Porcentaje de promoción y difusión de programas de arte y cultura	50% 50%	(Acciones de promoción culturales realizadas / acciones de promoción culturales programadas) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente 1	Porcentaje de difusión y promoción de eventos culturales	25% 25% 25% 25%	(Actividades culturales realizadas / actividades culturales programadas) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente 2	Porcentaje actividades de patrimonio e historia de Tijuana	25% 25% 25% 25%	(Actividades de patrimonio realizadas / actividades de patrimonio programadas) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente 3	Porcentaje de acciones para el incremento del hábito de la lectura	25% 25% 25% 25%	(Acciones realizadas / acciones programadas) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente 4	Porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	25% 25% 25% 25%	(Reportes realizados / reportes programados) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividad 1	Porcentaje de participación de la población en acciones culturales en las casas de cultura, y delegaciones de Tijuana	25% 25% 25% 25%	(Participación de personas en acciones culturales realizadas / participación de personas en acciones culturales programadas) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividad 2	Porcentaje de actividades culturales de historia y patrimonio	25% 25% 25% 25%	(Actividades de patrimonio realizadas / actividades de patrimonio programadas) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

	Actividad 3	Porcentaje de actividades realizadas con escuelas de Tijuana	25% 25% 25% 25%	(Actividades realizadas con escuelas /actividades programadas con escuelas)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividad 4	Porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	25% 25% 25% 25%	(Acciones realizadas/acciones programadas)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividad 5	Porcentaje de rehabilitación de techos de las bibliotecas	25% 25% 25% 25%	(Rehabilitación realizadas/rehabilitación programadas)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividad 6	Porcentaje de apoyos obtenidos	25% 25% 25% 25%	(Reportes realizados /reportes programados)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
FID	Indicador Estratégico	Porcentaje de actividades realizadas de arte y cultura con la población escolar y público interesado	100%	(Actividades culturales realizadas /actividades culturales programadas)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Indicador FID Gestión	C1 porcentaje de difusión y promoción de eventos culturales	25% 25% 25% 25%	(Acciones de promoción culturales realizadas/ acciones de promoción culturales programadas)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C2 porcentaje actividades de patrimonio e historia de Tijuana	25% 25% 25% 25%	(Actividades culturales realizadas /actividades culturales programadas)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C3 porcentaje de acciones para el incremento del hábito de la lectura	25% 25% 25% 25%	(Actividades de patrimonio realizadas/acciones de patrimonio programadas)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C4 porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	25% 25% 25% 25%	(Acciones realizadas /acciones programadas)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Tijuana Capital Cultural	Modalidad y clave:	F – “Promoción y fomento”
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)	Ramo:	16
Unidad Responsable:	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)	Clave:	86
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien servicio otorgado y/o	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM)	F: Promoción y Fomento	Secretaría de Cultura	Cultura	Fomentar y difundir la cultura a nivel municipal	Fortalecer la cultura y las artes en diversos municipios de México	Población general en municipios	Nacional	Talleres, cursos, eventos culturales	Similitud	Ambos programas buscan promover y difundir la cultura a nivel local mediante actividades culturales.	Coordinar esfuerzos para evitar duplicidades y optimizar recursos.
Programa Nacional de Cultura 2020-2024	F: Promoción y Fomento	Secretaría de Cultura	Cultura	Mejorar el acceso a la cultura y fortalecer la diversidad cultural	Impulsar y fortalecer la diversidad cultural y el acceso a la cultura en todo el país	Población general	Nacional	Actividades culturales, formación artística	Complementariedad	Apoya el objetivo del IMAC de mejorar el acceso a la cultura y fortalecer la diversidad cultural mediante políticas y estrategias a nivel nacional.	Alinear estrategias locales del IMAC con las políticas nacionales del Programa Nacional de Cultura 2020-2024.
Programa Especial de Cultura y Arte para la Frontera Norte	F: Promoción y Fomento	Secretaría de Cultura	Cultura	Promover la identidad cultural en la región fronteriza	Promover la identidad y diversidad cultural en la región fronteriza	Población de la frontera norte	Regional	Eventos culturales, actividades artísticas	Complementariedad	Fortalece la identidad cultural en la región fronteriza, complementando las actividades del IMAC enfocadas en Tijuana.	

Descripción: El Programa Presupuestario (Pp), se identifican los siguientes programas similares, complementarios o duplicados, después de una revisión de la estructura programática de la Administración Pública Federal (APF) vigente.

Nombre del Pp	Tijuana Capital Cultural
Modalidad y clave	F – “Promoción y fomento”
Dependencia o Entidad:	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)
Ramo	16
Problema público que busca resolver	La población tijuanaense presenta baja participación en las manifestaciones artísticas y culturales, así como escaso conocimiento del patrimonio cultural de nuestra región.
Objetivo central	La población tijuanaense presenta mayor participación en las manifestaciones artísticas y culturales, así como escaso conocimiento del patrimonio cultural de nuestra región.
Población objetivo	La población potencial es la sociedad tijuanaense, desde los 4 años de edad hasta los 70, niños y jóvenes estudiantes que aún no tienen interés en las disciplinas artísticas, adultos carentes de apreciación de exhibiciones y eventos artísticos culturales, situados en las delegaciones de la ciudad de Tijuana.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:		86. Tijuana Capital Cultural						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados			Año de la Evaluación:		2024	
Avance del Documento de Trabajo								
	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Verificar la descripción del nombre del indicador de las actividades, para que este coincida con el objetivo del componente al que pertenece, específicamente el C3A1	Mesa de trabajo para adecuar la actividad 1 del componente 3 que vaya de acuerdo al objetivo del componente	Subdirección de promoción y desarrollo cultural	15/11/2023	Que la A1C3 estén redactados de acuerdo a los lineamientos establecidos y cumplir con los objetivos del componente.	Matriz de Indicadores 2024	Matriz de Indicadores 2024. La redacción del indicador C3A1	100%
2	Definir la metodología para la cuantificación la misma ya que en el concepto se separa a los estudiantes de educación básica de la población general	Reuniones de trabajo para poder determinar en conjunto con las coordinaciones operativas los métodos de cuantificar la población objetivo.	Subdirección de promoción y desarrollo cultural	31/03/2024	Que se cuente con un documento donde se exponga la metodología de la cuantificación de la población objetivo. Que se tengan documentos firmados que avalen la definición de la población objetivo.	Documento "Metodología para la determinación de la población"	Documento Metodología para la determinación de la población	100%
3	Dar homogeneidad a los documentos para la definición de la población objetivo.	En base al documento de la metodología para determinar la población potencial y objetivo, determinar el dato correctamente, para integrar esta información en todos los documentos oficiales del Programa Presupuestario.	Subdirección de promoción y desarrollo cultural	15/11/2023	Que todos los documentos oficiales del Pp cuenten con un solo dato de población potencial y objetivo, logrando homogenizar los documentos oficiales.	Documentos estadísticos que se tengan como base de la definición de la población objetivo. Documentos donde se muestra que se ha homologado el dato de la población.	Se cuenta con el listado del sector escolar que se encuentra alrededor de las casas de la cultura, para poder saber el total de la población objetivo a la que se quiere impactar	100%
4	Mantener actualizado el registro de atención a la población, para documentar la población atendida por periodo.	Realizar la planeación estratégica para la implementación de como sistematizar los registros de la población atendida. Calendarizar actividades encaminadas a la sistematización de dicha información	Subdirección de promoción y desarrollo cultural	31/03/2024	Contar con los pasos a seguir para lograr la sistematización de los registros de los beneficiarios de nuestros programas	Documento/manual del proceso para registro y actualización del registro de población atendida. Registro de población atendida.	Se implementó un formato para registro de la población estudiantil con la que se ha estado trabajando	60%
5	Seguimiento al cumplimiento de los ASM conforme a la calendarización programada.	Junta para pactar los compromisos de acuerdo a la calendarización ya plasmados para dar el cumplimiento a los ASM	Subdirección de promoción y desarrollo cultural	30/09/2023	Cumplimiento de los ASM derivados de las evaluaciones	Planeación estratégica de Pp. Metodología de la determinación de la población. Compromisos para crear las rutas para medir el alcance.	Se presenta el calendario	100%

Avance del documento institucional										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones



Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Durante los últimos tres años, el Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural ha implementado diversos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de múltiples evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes y otros estudios, estos ASM han sido fundamentales para orientar la mejora continua y asegurar la eficacia operativa del programa.

En primer lugar, los ASM relacionados con la **planeación estratégica y la metodología** han mostrado resultados positivos, la implementación de un formato para el registro y sistematización de la población atendida, aunque aún en progreso, ya ha generado avances significativos al mejorar la precisión y el control de los datos recopilados.

Por otro lado, los ASM enfocados en **la transparencia y el control financiero** han sido cruciales para fortalecer la gestión de recursos, la elaboración de reportes específicos de gastos, aunque todavía en desarrollo, apunta a una mayor transparencia y control en el uso de los recursos financieros del programa.

Además, se ha trabajado intensamente en **mejorar los sistemas de información y la cobertura del programa**. La implementación de un plan estratégico para conocer la cobertura del programa, así como el diseño de una base de datos informatizada, están en progreso y se espera que proporcionen herramientas más eficientes para la gestión de información y la evaluación del alcance del programa

Finalmente, la **identificación y delimitación de la población objetivo** ha sido un aspecto clave para asegurar que las actividades del programa estén dirigidas adecuadamente y alcancen a quienes más lo necesitan.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

En los últimos tres años, uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados para el Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural ha sido la necesidad de mantener actualizado el registro de atención a la población, con el objetivo de documentar la población atendida por periodo, este ASM, que actualmente muestra un avance del 60%, es importante para asegurar la precisión y la relevancia de los datos sobre los beneficiarios del programa.

A pesar de los esfuerzos realizados, el avance en este ASM se ha visto afectado por la falta de recursos tecnológicos y de personal; la carencia de herramientas tecnológicas adecuadas y la insuficiencia de personal han impedido mantener el registro de manera continua y eficiente.

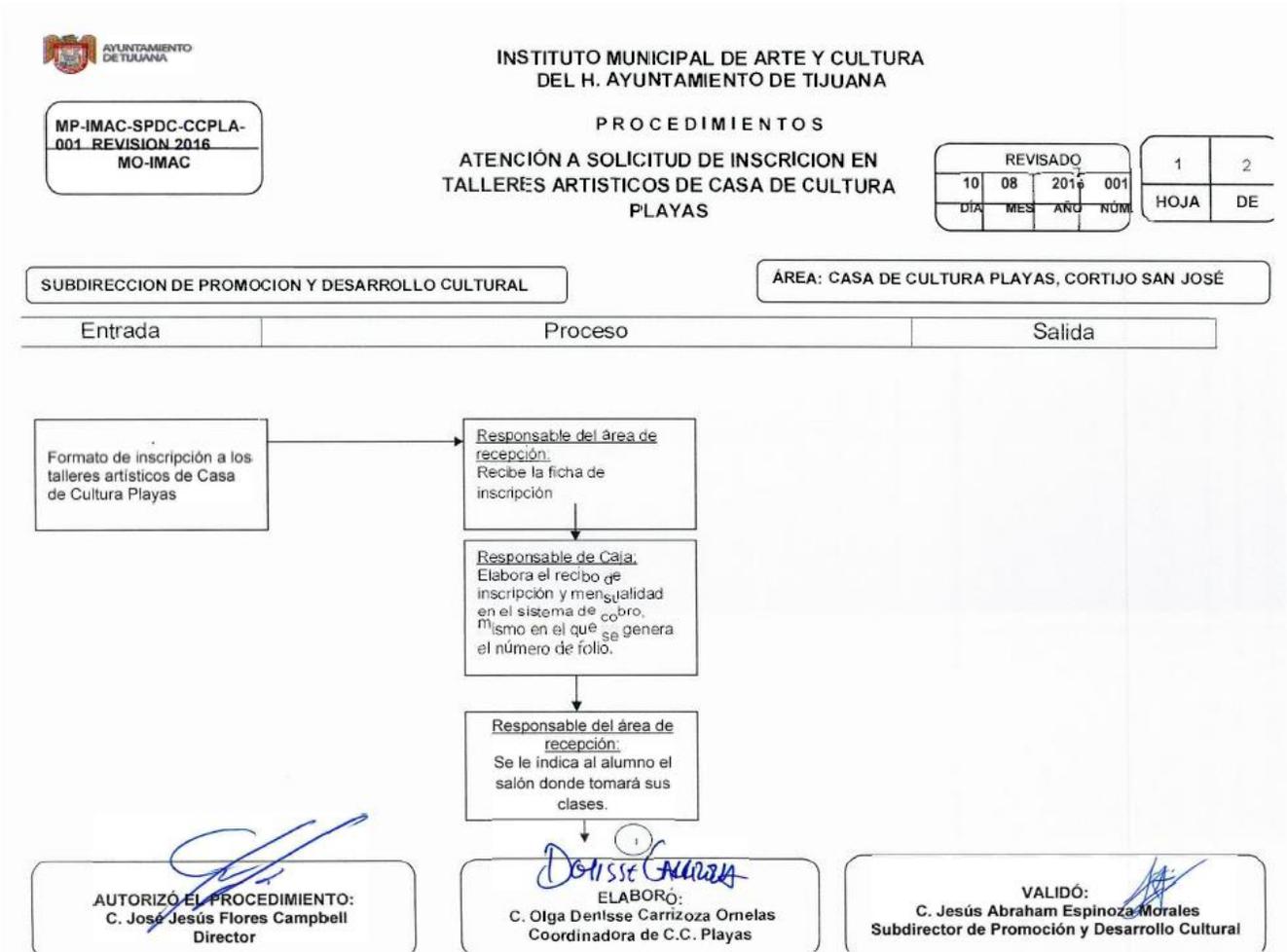
Anexo 9. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:	86. Tijuana Capital Cultural				
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:			2024
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población	Definición				
Potencial (PP)	Toda la sociedad tijuanaense, desde los 4 hasta los 70 años, incluyendo niños, jóvenes, y adultos que aún no tienen interés en las disciplinas artísticas				
Objetivo (PO)	Ciudadanos de las diferentes delegaciones de Tijuana, especialmente aquellos entre 18 y 65 años, y personas que desconocen los servicios culturales gratuitos y de bajo costo que ofrece el IMAC				
Atendida (PA)	Ciudadanos que han recibido apoyo del programa.				
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	2021	2202	2023	Año (...)
Potencial (P)	Personas	N/D	N/D	1,922,523	
Objetivo (O)	Personas	N/D	N/D	607,010	
Atendida (A)	Personas	N/D	N/D	N/D	
(A/O) x 100	%	N/D	N/D	N/D	%

Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si		No	Parcial	Aceptable	N/A
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No	Parcial	Aceptable	N/A
El presupuesto requerido	X	Si		No	Parcial	Aceptable	N/A
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No	Parcial	Aceptable	N/A
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No	Parcial	Aceptable	N/A
Indicadores claros	X	Si		No	Parcial	Aceptable	N/A

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

- **Eventos y talleres artísticos realizados en la ciudad de Tijuana**





**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP-IMAC-SPDC-CCPLA-001 REVISION 2016
MO-IMAC

**PROCEDIMIENTOS
ATENCIÓN A SOLICITUD DE INSCRICION EN
TALLERES ARTISTICOS DE CASA DE CULTURA
PLAYAS**

REVISADO			
10	08	2016	001
DÍA	MES	AÑO	NÚM.

2	2
HOJA	DE

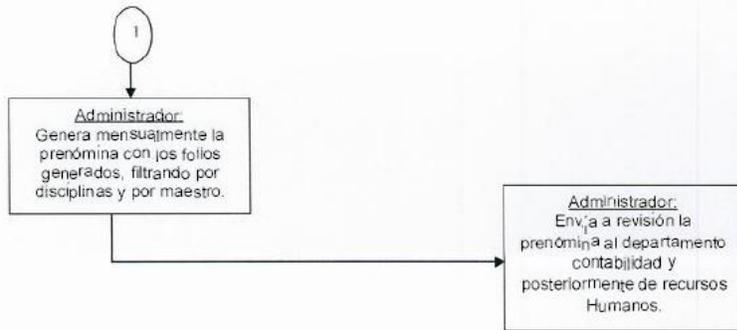
SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: CASA DE CULTURA PLAYAS, CORTIJO SAN JOSÉ

Entrada

Proceso

Salida

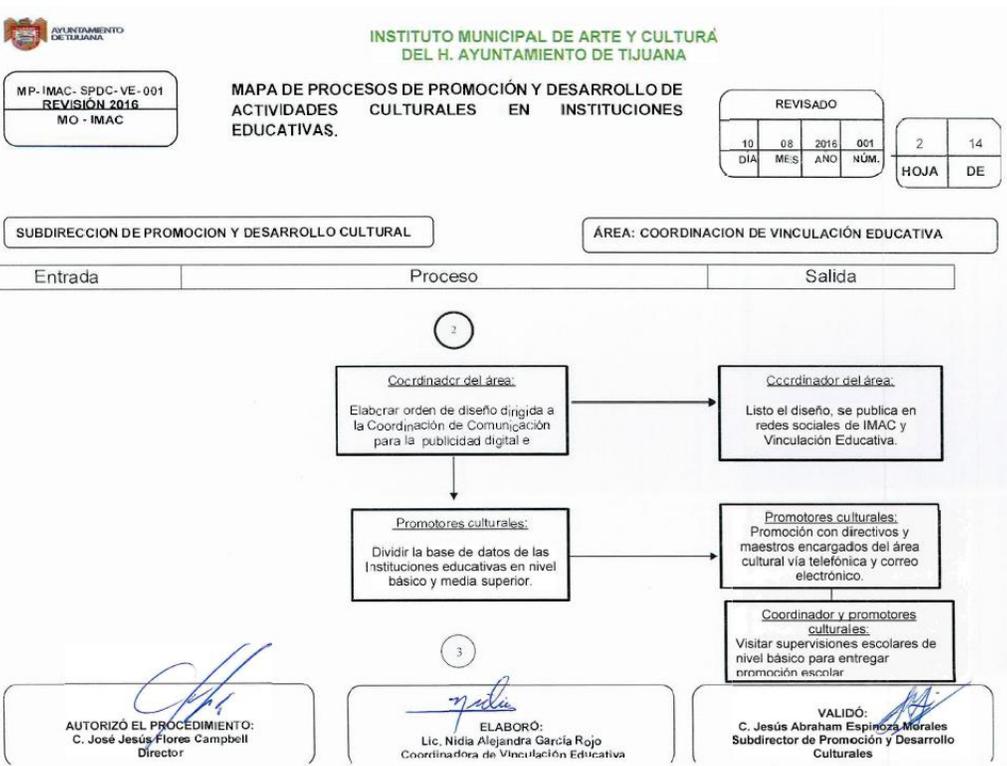
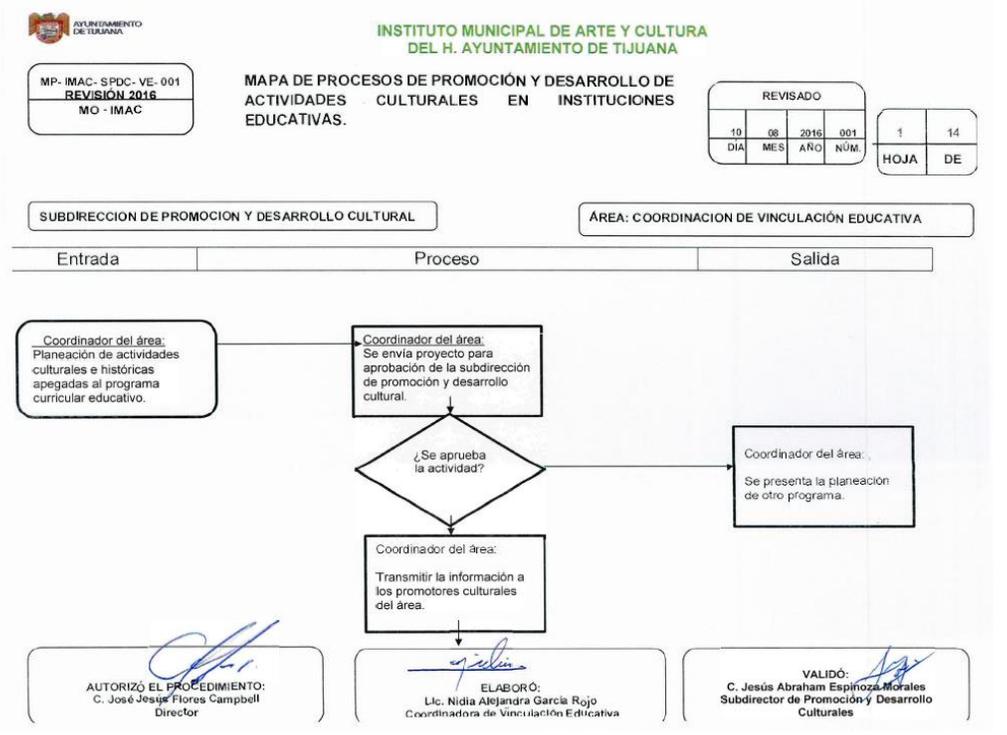


AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO:
C. José Jesús Flores Campbell
Director

ELABORÓ:
C. Olga Denisse Carrizoza Ornelas
Coordinadora de C.C. Playas

VALIDÓ:
C. Jesús Abraham Espinoza Morales
Subdirector de Promoción y Desarrollo Cultural

- **Recorridos guiados y asesorías impartidas, observando los acontecimientos y objetos más valiosos de nuestra región.**





**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

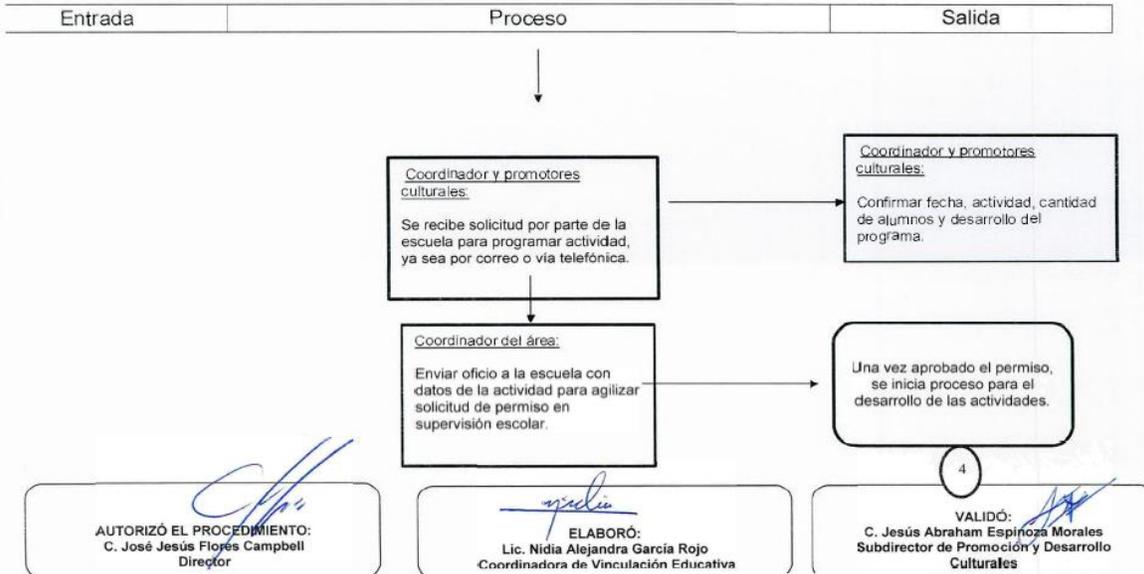
MP-IMAC-SPDC-VE-001
REVISIÓN 2016
MO-IMAC

**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

REVISADO				3	14
10	08	2016	001	HOJA	DE
				3	14
				HOJA	DE

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

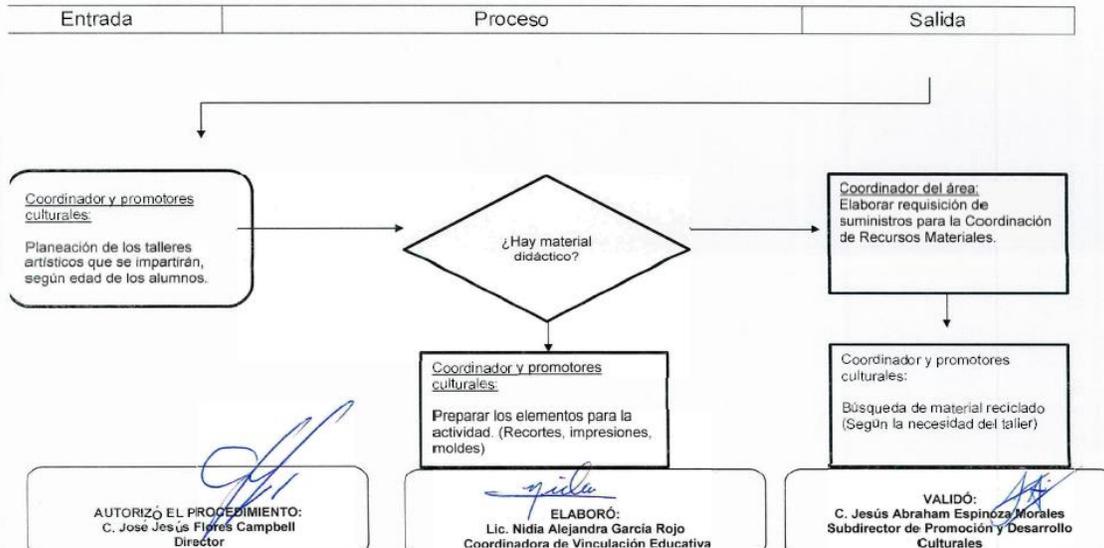
MP-IMAC-SPDC-VE-001
REVISIÓN 2016
MO-IMAC

**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

REVISADO				4	14
10	08	2016	001	HOJA	DE
				4	14
				HOJA	DE

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA





**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP- IMAC- SPDC- VE- 001
REVISIÓN 2016
MO - IMAC

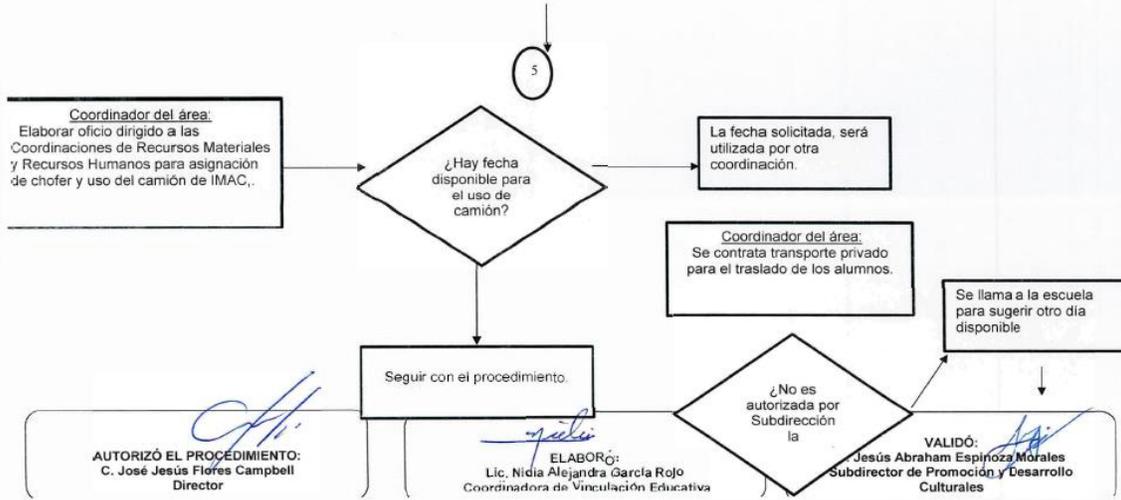
**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

REVISADO				5	14
10	08	2016	001		
DÍA	MES	AÑO	NUM.	HOJA	DE

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP- IMAC- SPDC- VE- 001
REVISIÓN 2016
MO - IMAC

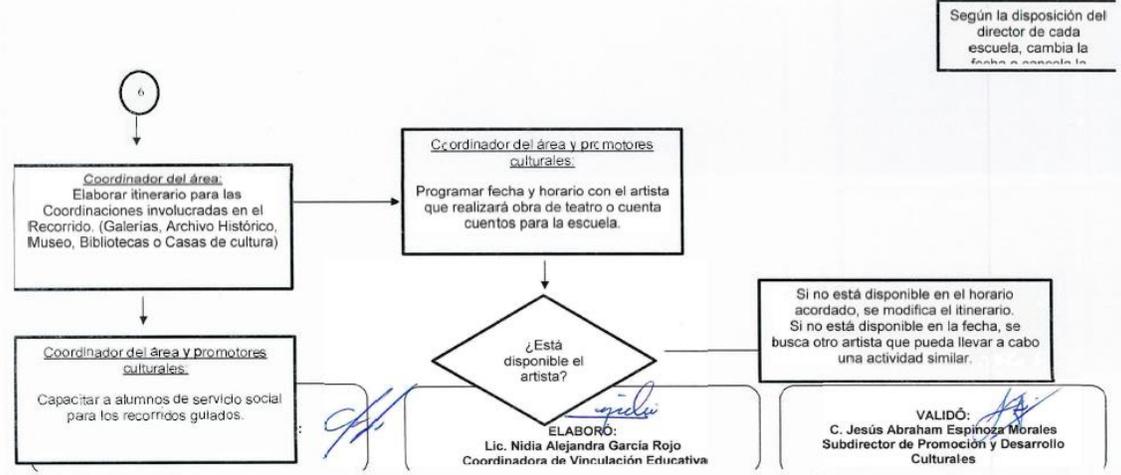
**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

REVISADO				6	14
10	08	2016	001		
DÍA	MES	AÑO	NUM.	HOJA	DE

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------





**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP- IMAC- SPDC- VE- 001
REVISIÓN 2016
MO - IMAC

MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.

REVISADO				7	14
10	08	2016	001	HOJA	DE
DÍA	MES	AÑO	NÚM.		

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------

6

Promotores culturales:
Realizar reporte diario y ficha técnica de actividades para soporte y evidencia.

Coordinador del área:
En caso de ser actividad Binacional, se elabora oficio dirigido a Subdirección de Administración y Recursos Humanos para solicitud de viáticos y justificación de inasistencia a las instalaciones de IMAC.

AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO:
C. José Jesús Flores Campbell
Director

[Firma]
Ejiva

VALIDÓ:
C. Jesús Abraham Espinoza Morales
Subdirector de Promoción y Desarrollo Culturales



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP- IMAC- SPDC- VE- 001
REVISIÓN 2016
MO - IMAC

MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.

REVISADO				8	14
10	08	2016	001	HOJA	DE
DÍA	MES	AÑO	NÚM.		

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------

7

Coordinador del área:
Solicitar a artista para su expediente, RFC , copia de IFE, comprobante de domicilio, última declaración de hacienda

Coordinador del área:
Realizar contrato para artista. (Previa autorización del área presupuestal de la Subdirección de Administración y Finanzas).

AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO:
C. José Jesús Flores Campbell
Director

ELABORÓ:
Lic. Nidia Alejandra García Rojo
Coordinadora de Vinculación Educativa

VALIDÓ:
C. Jesús Abraham Espinoza Morales
Subdirector de Promoción y Desarrollo Culturales



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP- IMAC- SPDC- VE- 001
REVISIÓN 2016
MO - IMAC

**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

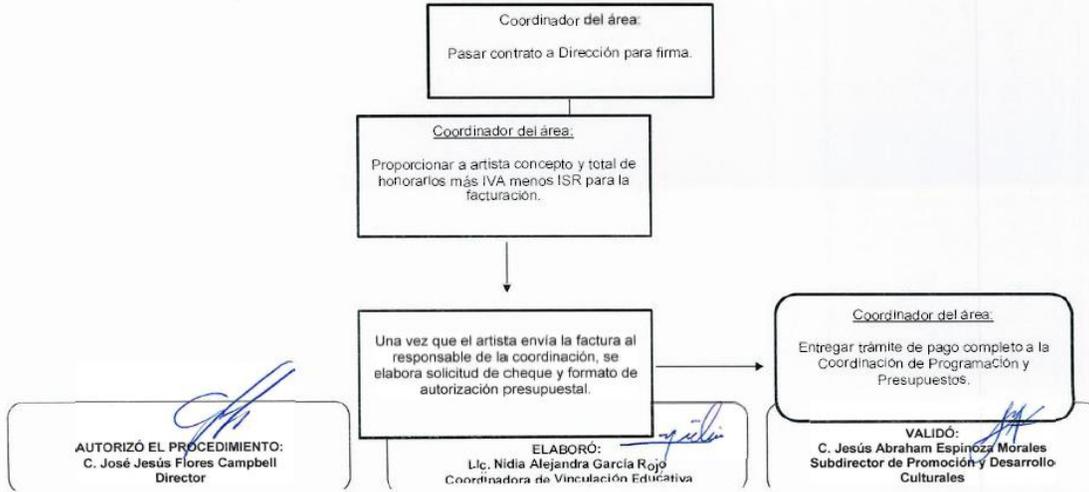
REVISADO			
10	08	2016	001
DÍA	MES	AÑO	NUM.

9	14
HOJA	DE

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP- IMAC- SPDC- VE- 001
REVISIÓN 2016
MO - IMAC

**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

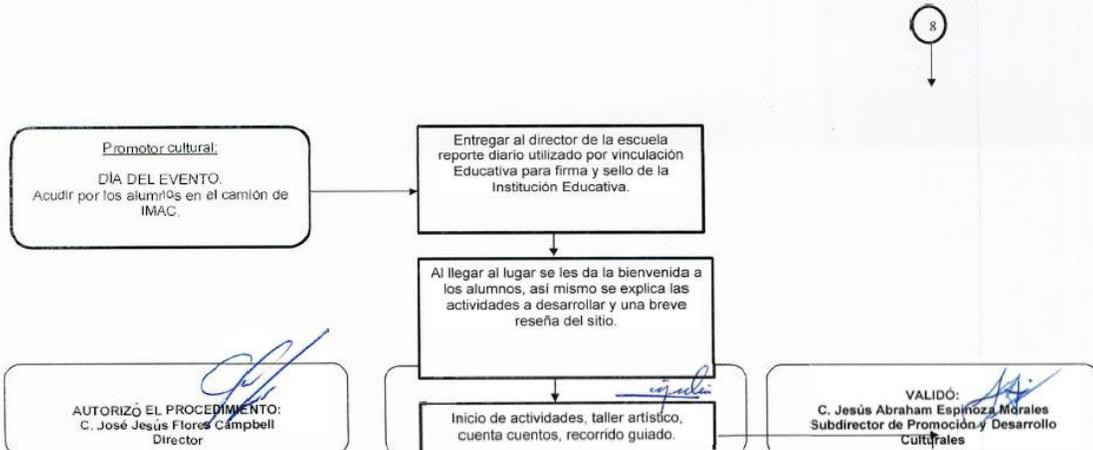
REVISADO			
10	08	2016	001
DÍA	MES	AÑO	NUM.

10	14
HOJA	DE

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------





**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP-IMAC-SPDC-VE-001
REVISIÓN 2016
MO-IMAC

**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

REVISADO			
10	08	2016	001
DÍA	MES	AÑO	NUM.

11	14
HOJA	DE

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------

Al concluir las actividades, los alumnos son llevados al plantel educativo en la hora acordada.

Entregar al maestro encargado la ficha técnica utilizada por la Coordinación en la que se evalúa la actividad, la atención y el costo.

AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO:
C. José Jesús Flores Campbell
Director

ELABORÓ:
Lic. Nidia Alejandra García Rojo
Coordinadora de Vinculación Educativa



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP-IMAC-SPDC-VE-001
REVISIÓN 2016
MO-IMAC

**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

REVISADO			
10	08	2016	001
DÍA	MES	AÑO	NUM.

12	14
HOJA	DE

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------

9

¿Tiene costo?

Hay actividades sin costo, con el fin de dar a conocer el programa cultural de IMAC en el Sistema Educativo.

AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO:
C. José Jesús Flores Campbell
Director

Al finalizar el evento, se cobra la cantidad correspondiente y acordada con la escuela, tomando en cuenta las tarifas oficiales publicadas en La Ley de Ingresos del

Ningún Recorrido Binacional se cobra, se da prioridad a las escuelas más participativas en el ámbito cultural



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP- IMAC- SPDC- VE- 001
REVISIÓN 2016
MO - IMAC

**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

REVISADO				13	14
10	08	2016	001	HOJA	DE
DÍA	MES	AÑO	NUM.		

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------



Coordinador y promotores culturales:
Depositar el dinero recaudado.

AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO:
C. José Jesús Flores Campbell
Director

ELABORÓ:
Lic. Nidia Alejandra García Rojo
Coordinadora de Vinculación Educativa

VALIDÓ:
C. Jesús Abraham Espinoza Morales
Subdirector de Promoción y Desarrollo
Culturales



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

MP- IMAC- SPDC- VE- 001
REVISIÓN 2016
MO - IMAC

**MAPA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CULTURALES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

REVISADO				14	14
10	08	2016	001	HOJA	DE
DÍA	MES	AÑO	NUM.		

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACION DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------

Coordinador y promotores culturales:
Entregar la ficha de depósito a la
Coordinación de Contabilidad, junto con
datos fiscales de la escuela para realizar
factura.

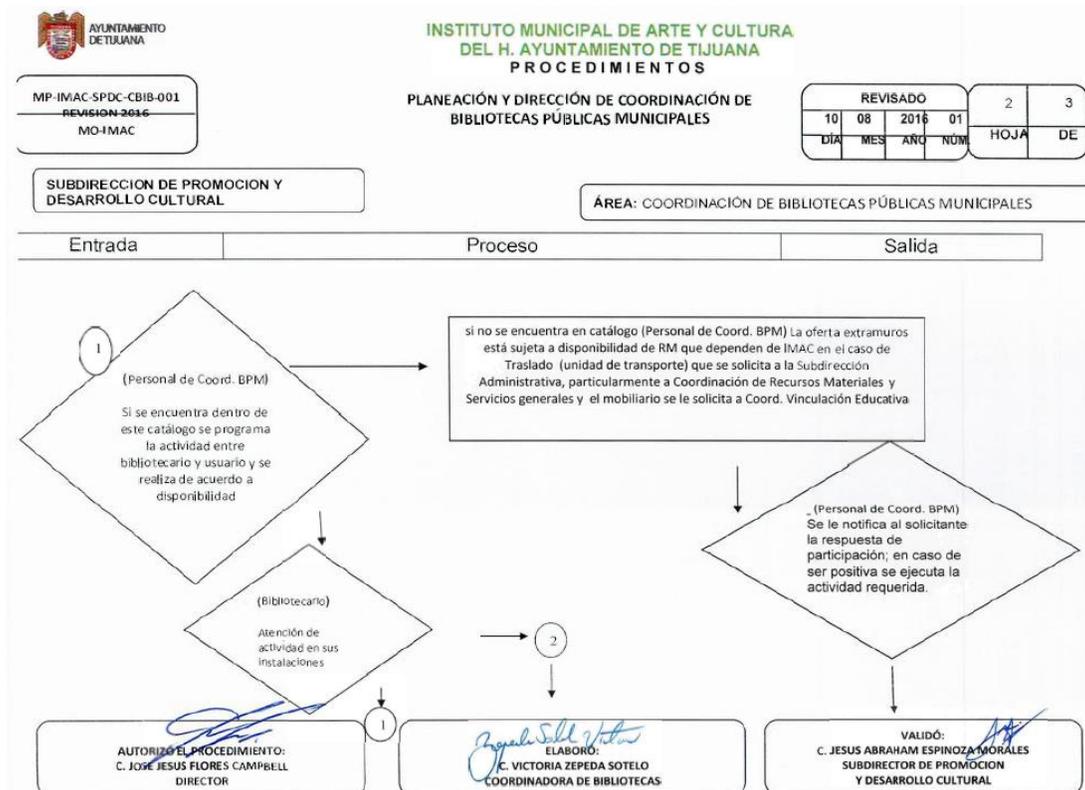
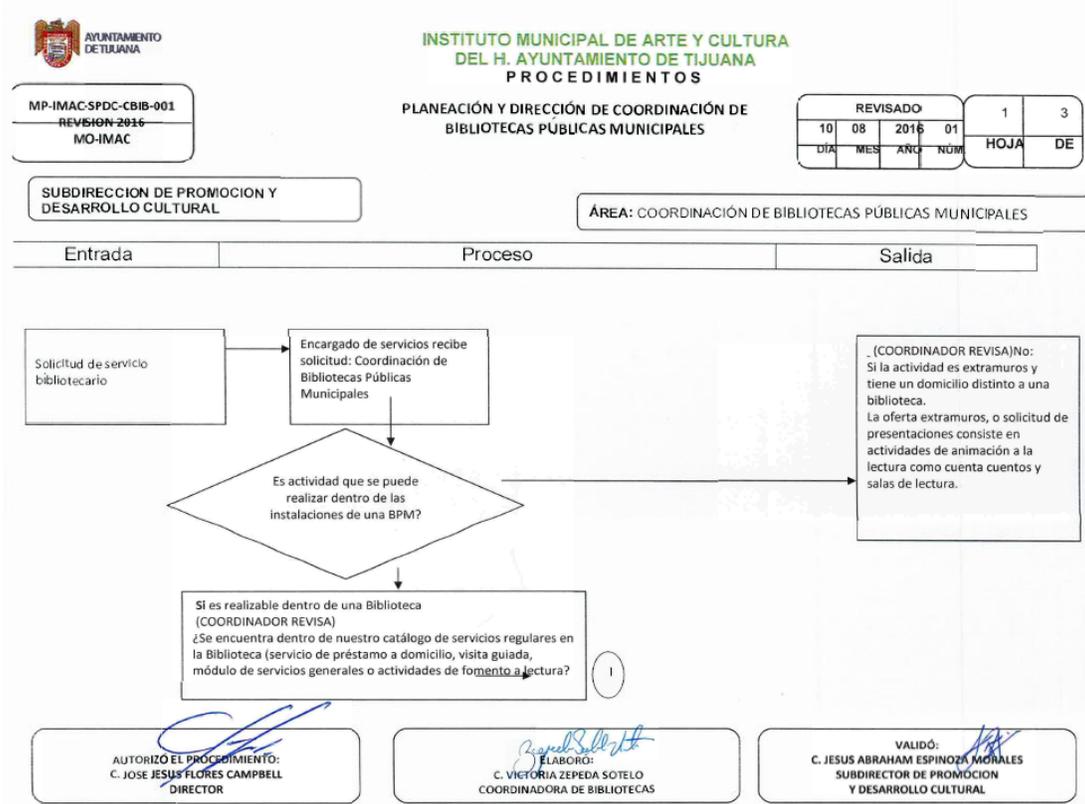
Archivar los documentos antes
utilizados en el proceso para la
carpeta programática de actividades.

AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO:
C. José Jesús Flores Campbell
Director

ELABORÓ:
Lic. Nidia Alejandra García Rojo
Coordinadora de Vinculación Educativa

VALIDÓ:
C. Jesús Abraham Espinoza Morales
Subdirector de Promoción y Desarrollo
Culturales

- Asesorías educativas otorgadas a la población de Tijuana a través de las bibliotecas municipales.





AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

PROCEDIMIENTOS

REVISADO				3	3
10	08	2016	01	HOJA	DE
DI	ME	AN	NU		

MP-IMAC-SPDC-CBIB-001
REVISIÓN 2016
MO-IMAC

PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO CULTURAL

ÁREA: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Entrada

Proceso

Salida

1

(Bibliotecario) Lleva a cabo la actividad y hace un registro cuantitativo en estadística de la Coordinación. Envía soporte fotográfico

2

(Personal de Coord. BPM)
Llevar a cabo la actividad programada

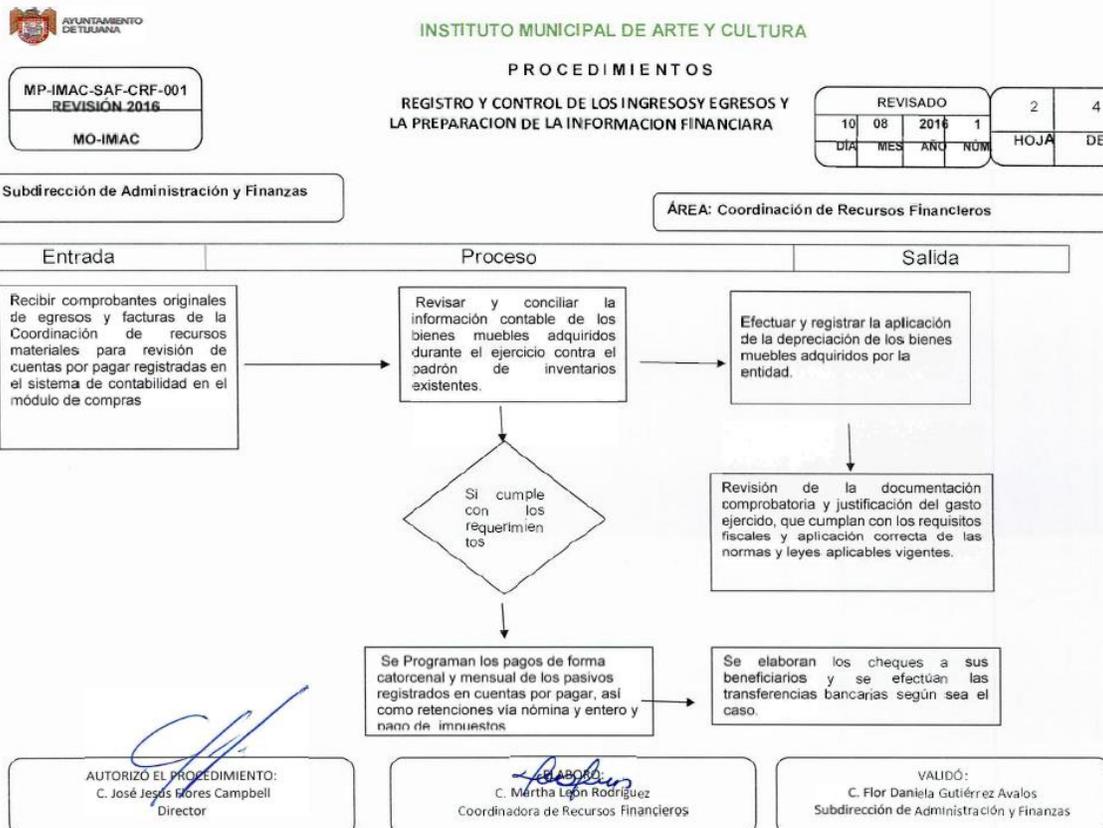
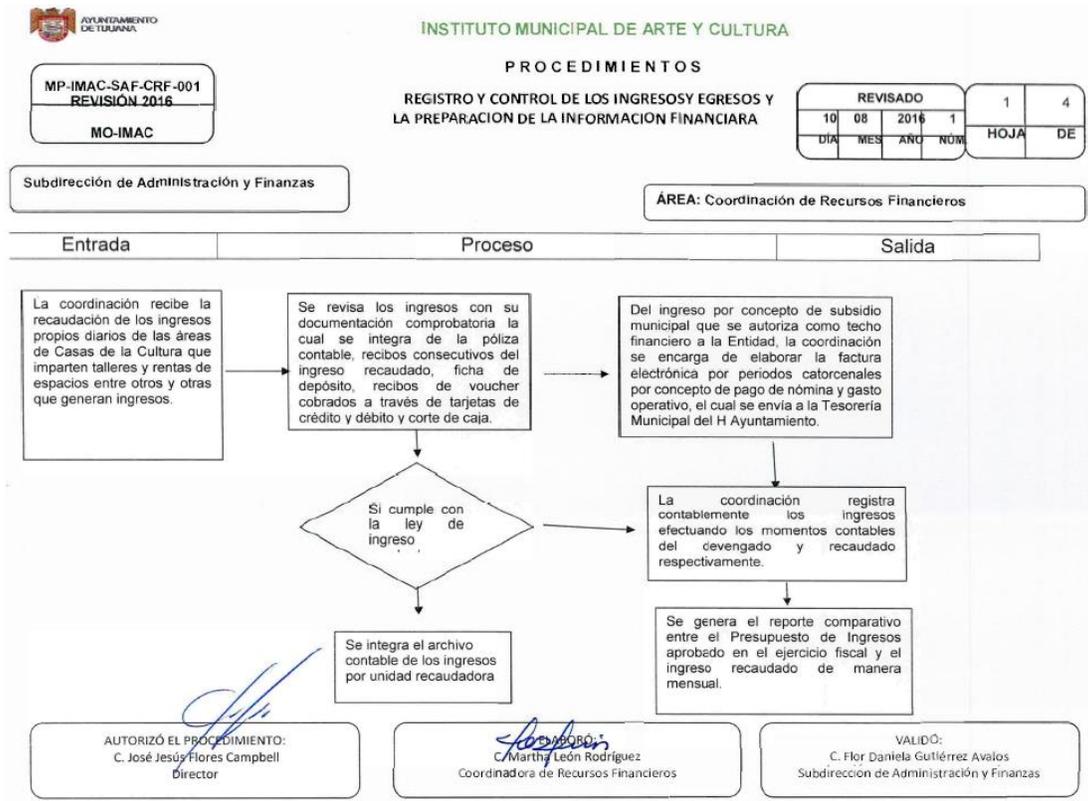
Persona de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Municipales
Hace un informe de actividad realizada

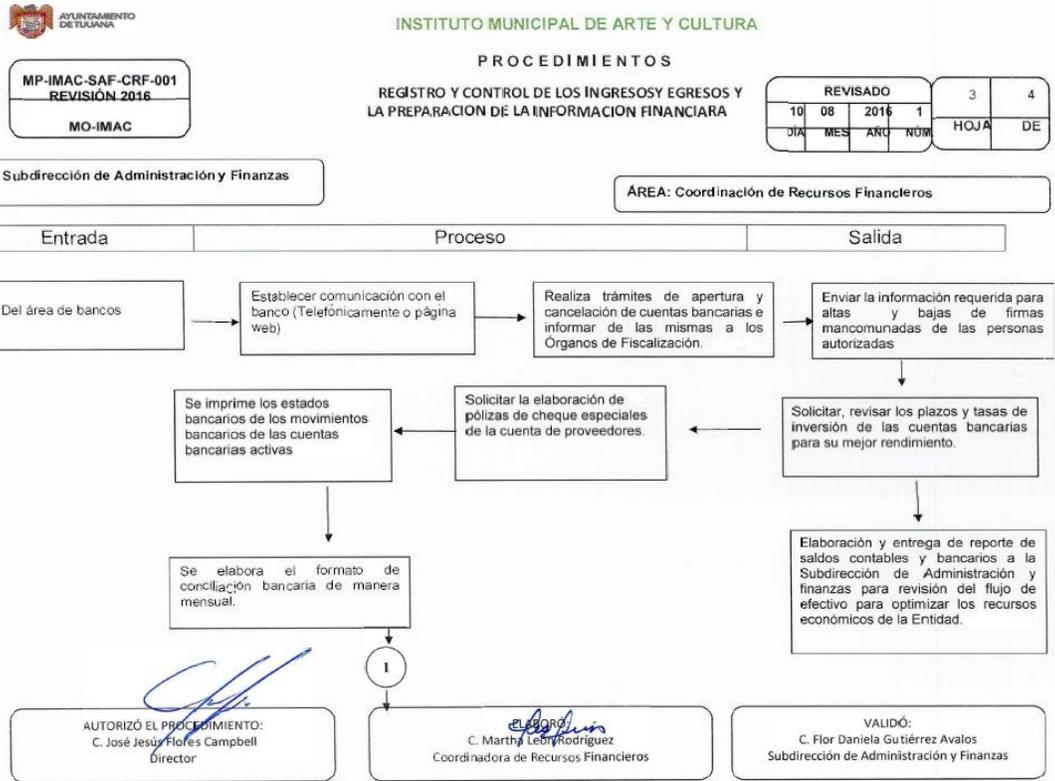
AUTORIZO EL PROCEDIMIENTO:
C. JOSE JESUS FLORES CAMPBELL
DIRECTOR

ELABORO:
C. VICTORIA ZEPEDA SOTELO
COORDINADORA DE BIBLIOTECAS

VALIDO:
C. JESUS ABRAHAM ESPINOZA MORALES
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN
Y DESARROLLO CULTURAL

- Informes y reportes en los portales de transparencia sobre los recursos y apoyos obtenidos para mejorar las acciones en IMAC.





Anexo 11. Presupuesto

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
10,000 Servicios personales	\$28,746,272.77
20,000 Materiales y suministros	\$1,189,435.36+747,057.24
30,000 Servicios generales	\$7,987,505.00
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$80,000.00
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$588,700.00
60,000 Inversión pública	\$0.00
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
80,000 Participaciones y aportaciones	\$0.00
90,000 Deuda pública	\$0.00
TOTAL	\$39,338,970.37

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	\$31,051,826.78
Otros recursos [Propios]	\$8,287,143.59
TOTAL	100%

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	El total de la sumatoria de: + Servicios personales + Materiales y suministros + Servicios generales	\$37,543,765.37	ESTADO ANALITICO DE EGRESOS POR CAPITULO Y CONCEPTO
Mantenimiento	Instalación, reparación y mantenimiento.	\$1,206,505.00	ESTADO ANALITICO DE EGRESOS POR CAPITULO Y CONCEPTO
Capital	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$588,700.00	ESTADO ANALITICO DE EGRESOS POR CAPITULO Y CONCEPTO
Unitario	Gasto total (gastos de operación + gastos de mantenimiento / población atendida)	N/D	
TOTAL	Total de recursos presupuestarios	\$39,338,970.37	ESTADO ANALITICO DE EGRESOS POR CAPITULO Y CONCEPTO

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

El Programa Presupuestario (Pp) Tijuana Capital Cultural del IMAC utiliza encuestas de percepción que recopilan información demográfica básica como edad, género y el tipo de trámite realizado, esto asegura que las encuestas reflejan las características de la población atendida. por ejemplo, los documentos de encuestas de enero y noviembre de 2023 incluyen preguntas específicas que permiten identificar las características de los encuestados, como se observa en las encuestas recolectadas.



IMAC
Instituto Municipal de
Arte y Cultura

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA (TIJUANA CAPITAL CULTURAL)

NOMBRE: [REDACTED] **FECHA:** 23/01/2023

EDAD: [REDACTED] **GÉNERO:** [REDACTED] **TELÉFONO:** [REDACTED]

TRAMITE REALIZADO: Evento Aniversario IMAC

1. ¿Cómo considera el trato y la atención recibida por parte de los servidores públicos?
Bueno Regular Malo
2. ¿Cómo considera el tiempo de espera para recibir la atención/servicio?
Bueno Regular Malo
3. ¿Adquirió un aprendizaje sobre el taller?
Sí No
4. ¿Se encuentra satisfecho con el apoyo, trámite y/o servicio otorgado?
Sí No ¿Por qué? _____
5. Comentarios:

Coordinación: Arte y Cultura Popular

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:		Tijuana Capital Cultural						
Modalidad:		F – “Promoción y fomento”						
Dependencia/Entidad:		Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)						
Unidad Responsable:		Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de actividades realizadas de arte y cultura con la población escolar y público interesado	Anual	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
Propósito	Porcentaje de promoción y difusión de programas de arte y cultura	Semestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
Componente1	porcentaje de difusión y promoción de eventos culturales	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
Componente2	porcentaje actividades de patrimonio e historia de Tijuana	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
Componente3	porcentaje de acciones para el incremento del hábito de la lectura	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
Componente4	porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
C1 Actividad 1	porcentaje de participación de la población en acciones culturales en las casas de cultura, y delegaciones de Tijuana	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
C2 Actividad 1	porcentaje de actividades culturales de historia y patrimonio	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
C2 Actividad 2	porcentaje de actividades realizadas con escuelas de Tijuana	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
C3 Actividad 1	porcentaje de reportes de los recursos y apoyos obtenidos	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable

C3 Actividad 2	porcentaje de rehabilitación de techos de las bibliotecas	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable
C4 Actividad 1	porcentaje de apoyos obtenidos	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Aceptable

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Clara definición del problema público. • Identificación precisa de la población objetivo. • Objetivo central claramente alineado con los problemas identificados. • Contribución a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. • Uso de indicadores claros y relevantes. • Mayor difusión y promoción de actividades culturales. • Fortalecer la vinculación con instituciones educativas. • Expandir la oferta de programas culturales en nuevas áreas. • Aumentar la financiación a través de recursos adicionales. 	1-14	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la promoción de actividades culturales mediante campañas de comunicación. • Incrementar la colaboración con instituciones educativas para ampliar la oferta cultural. 	Corto Plazo
Planeación estratégica y orientación a resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico institucionalizado. • Metas claras y alcanzables. • Revisión y actualización periódica del PAT. • Documentación de avances programáticos. • Ampliación del horizonte temporal del plan estratégico. • Mayor integración de objetivos de desarrollo sostenible. • Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional. 	15-23	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacitación del personal en nuevas metodologías de planificación. • Fortalecer la coordinación interinstitucional para una planificación más efectiva. 	Corto Plazo
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación clara de la población objetivo. • Estrategia de cobertura bien definida. • Uso de indicadores específicos para medir la cobertura. • Expansión de la cobertura a nuevas áreas geográficas. • Mejoramiento de la focalización de los recursos. • Fortalecimiento de la colaboración con otras instituciones para mejorar la cobertura. 	24-25	<ul style="list-style-type: none"> • Expandir la cobertura del programa a nuevas áreas geográficas. • Incrementar la inclusión de grupos vulnerables en las actividades culturales. 	Corto Plazo
Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos operativos bien definidos. • Sistemas de información eficientes. • Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. • Implementación de nuevas tecnologías para mejorar la operación. • Desarrollo de programas de capacitación continua para el personal. 	26-43	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar nuevas tecnologías para mejorar la operación del programa. • Desarrollar programas de capacitación continua para el personal. 	Corto Plazo
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> • Medición de la satisfacción de los usuarios. • Instrumentos para recoger la percepción de la población. • Uso de encuestas y entrevistas para evaluar la percepción. • Aumento de la frecuencia de medición de la percepción. • Mayor difusión de los resultados de las encuestas. 	44	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la frecuencia de medición de la percepción de la población. • Ampliar la muestra de población para recoger más opiniones. 	Corto Plazo
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores claros y relevantes. • Metodología bien definida para la medición de resultados. • Evaluaciones regulares del desempeño del programa. • Desarrollo de nuevos indicadores para una mejor evaluación. • Mayor transparencia en la publicación de los resultados. 	45-51	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar nuevos indicadores para una mejor evaluación de los resultados. • Implementar tecnologías emergentes para mejorar la recolección de datos. 	Corto Plazo

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Baja visibilidad de los derechos culturales. Política cultural dirigida a grupos tradicionalmente beneficiados. Limitación de recursos federales y estatales. Escaso impacto de las manifestaciones culturales en comunidades marginadas. Desinterés creciente en actividades culturales. Reducción de presupuesto y financiamiento. Desafíos en la adaptación a nuevas tecnologías. 	1-14	<ul style="list-style-type: none"> Implementar tecnologías emergentes para mejorar la difusión de actividades culturales. Buscar financiamiento adicional a través de donaciones y patrocinios. 	Corto Plazo
Planeación estratégica y orientación a resultados	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos para la implementación completa del plan. Dependencia de financiamiento externo. Dificultades en la medición de resultados a largo plazo. Cambios en las políticas públicas culturales. Incremento en los costos operativos. Desinterés de la comunidad en la participación cultural. Cambios demográficos que impacten la planificación. 	15-23	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación comunitaria en la planificación y ejecución del programa. Adaptar los procesos de planificación a cambios en el entorno socioeconómico. 	Corto Plazo
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones en la infraestructura para alcanzar la cobertura total. Falta de recursos para expandir la cobertura. Escasa participación de algunas comunidades en las actividades culturales. Cambios en las políticas públicas que impacten la focalización del programa. Desafíos en la adaptación a las necesidades cambiantes de la población. 	24-25	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos de recopilación de datos más precisos sobre la población no atendida. Asegurar la sostenibilidad de la cobertura a largo plazo a través de la planificación estratégica. 	Corto Plazo
Operación	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones en la infraestructura operativa. Falta de recursos para mejorar los sistemas de información. Falta de actualización en algunos procedimientos operativos. Dificultades en la medición de resultados a largo plazo. Reducción del financiamiento gubernamental. Incremento en los costos operativos. Factores económicos que impacten la operación del programa. 	26-43	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión operativa. Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación operativa. 	Corto Plazo
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones en la recopilación de datos de percepción. Falta de recursos para realizar evaluaciones más frecuentes. Desinterés de la población en participar en las encuestas. Factores económicos que afecten la percepción de la población. 	44	<ul style="list-style-type: none"> Difundir ampliamente los resultados de las encuestas. 	Corto Plazo
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones en la recolección de datos. Dificultades en la interpretación de algunos resultados. Escasa participación de algunos grupos en las evaluaciones. Incremento en los costos de evaluación. Competencia con otros programas culturales. 	45-51	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la frecuencia de las evaluaciones del programa. 	Corto Plazo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

El Programa Presupuestario Tijuana Capital Cultural del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) ha mostrado tanto avances como áreas de mejora en las evaluaciones de 2021, 2022 y 2024. Entre las fortalezas destacan la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la existencia de planes de trabajo bien estructurados, el uso de evaluaciones externas, la complementariedad con otros programas federales, el fortalecimiento de la infraestructura cultural y la adopción de nuevas tecnologías, además, se ha incrementado la participación ciudadana en las actividades culturales del programa.

Las oportunidades identificadas incluyen la ampliación de la cobertura del programa, la diversificación de actividades culturales, el fortalecimiento de alianzas estratégicas, la mejora en los métodos de evaluación de impacto, la innovación en la oferta cultural y la expansión de las fuentes de financiamiento.

Las debilidades señaladas son la falta de recursos financieros suficientes, problemas de comunicación interna, la necesidad de mejorar la capacitación del personal, infraestructura cultural inadecuada, burocracia y procedimientos administrativos complejos, y una alta dependencia del financiamiento gubernamental.

Las amenazas incluyen cambios en las políticas públicas, competencia por recursos con otros programas culturales, el impacto de la pandemia de COVID-19 en las actividades presenciales, la posible reducción del apoyo financiero y el desinterés de la comunidad en las actividades culturales.

Para asegurar la sostenibilidad y éxito a largo plazo del programa, es crucial diversificar el financiamiento y mejorar la gestión y evaluación del programa.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: F – “Promoción y fomento”

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)

Unidad Responsable: Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	4.0	La evaluación del diseño del Pp indica que los elementos que constituyen el diseño del programa son consistentes con el problema o necesidad de política pública que se atiende. El diagnóstico del programa identifica claramente la baja participación en actividades artísticas y culturales y el escaso conocimiento del patrimonio cultural como problemas centrales, además, el diseño del programa se basa en una justificación teórica y empírica documentada que sustenta la intervención y presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes del programa.
Planeación y orientación a resultados	3.8	Los instrumentos de planeación y orientación a resultados del programa son adecuados para asegurar una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles. El Plan Estratégico del IMAC sigue procedimientos institucionalizados, abarca un horizonte de al menos cinco años y establece objetivos claros y medibles, alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Cobertura y focalización	3.0	La estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización del programa son adecuados y están alineados con la población objetivo identificada. El Pp identifica correctamente a la población potencial y objetivo, y las características de estas poblaciones son consistentes entre los diversos documentos estratégicos, además, se ha definido una metodología clara para la cuantificación de la población atendida.
Operación	3.5	Los procesos establecidos para la operación del programa, así como los sistemas de información que lo soportan, son adecuados y están bien documentados, la información del desempeño del programa es confiable, oportuna, sistematizada y permite un seguimiento permanente. Los informes de avances programáticos y los estados financieros proporcionan datos actualizados y verificados que aseguran la transparencia y la rendición de cuentas.
Percepción de la población atendida	4.0	Los instrumentos para medir la satisfacción de los usuarios y la percepción de la población atendida son efectivos, se utilizan encuestas y entrevistas para recopilar datos sobre la satisfacción de los usuarios, y estos datos se utilizan para ajustar y mejorar las actividades del programa. La percepción positiva de los beneficiarios refleja el impacto positivo del programa en la comunidad.
Medición de resultados	4.0	El Pp cuenta con un sistema robusto de medición de resultados que permite evaluar el impacto de las intervenciones en la población objetivo. Los indicadores de desempeño están claramente definidos, son relevantes, económicos, monitoreables y adecuados para medir el progreso hacia los objetivos del programa. Los medios de verificación de los indicadores son claros y específicos, y las metas están basadas en métodos de cálculo documentados, orientadas a la mejora del desempeño y son factibles.
Valoración final	3.7	Promedio de los resultados obtenidos en cada uno de los módulos.

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>
Nombre y clave del programa evaluado	<i>86 Tijuana Capital Cultural</i>
Ramo	<i>16</i>
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)
PAE de origen	Ejercicio Fiscal 2023
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2024
Tipo de evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>
Nombre de la instancia evaluadora	Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacitación Corporativa S.C.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Coordinador General: M.A.P Víctor Octavio Soto Aguilar.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación directa</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$69,988.32 IVA incluido</i>
Fuente de financiamiento	<i>"Recursos fiscales"</i>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Árbol de Problemas, Ejercicio Fiscal 2023.
- Árbol de Objetivos, Ejercicio 2023.
- Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Ejercicio Fiscal 2023.
- Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Manual de procedimientos.
- Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Planeación, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Responsabilidad y Competencia, Ejercicio Fiscal 2023.
- Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2023.
- Rendición de cuentas, cuarto avance trimestral programático, Ejercicio Fiscal 2023.

Informes

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022.
- Evaluación Especifica de Desempeño 2023
- Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Libros

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
- Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
- Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Páginas web

- <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>
- <https://imac.tijuana.gob.mx/index.aspx>
- <https://imac.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>
- <https://imac.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

Estadísticas y registros administrativos

Otro



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Programa Anual de Evaluación 2024

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com
Blvd. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México

